FONDO DE FOMENTO PANELERO – INFORME DE AUDITORÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA INTERNA AL FONDO DE FOMENTO PANELERO No. 069/2024

PERIODO DE REVISION: ACUMULADO AL SEGUNDO SEMESTRE 2024

AUDITOR: GARSSA CONSULTING S.A.S.

FEBRERO 15 DE 2025

GARSSA
CONSULTING
www.garssa.com

Bogotá D.C.
Fecha: 15/02/2025

GAR-173-2025

Piso 17
Av. Cra 9 115-06
Bogotá · Colombia

www.garssa.com
SG-FR-046-03

Señores:
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO DE FOMENTO PANELERO
Ciudad

Asunto: Informe de Auditoría Interna del Fondo de Fomento Panelero Revisión Acumulado al Segundo Semestre de vigencia 2024

Respetados Señores:

Conforme a nuestras obligaciones como Auditoría Interna, se presenta a la Junta Directiva del Fondo de Fomento Panelero como máximo órgano de dirección, el informe correspondiente al acumulado al segundo semestre del año 2024, para la gestión realizada por Garssa Consulting SAS mediante el siguiente documento, en el cual se integra los resultados logrados por la auditoría interna y la validación de la ejecución del Fondo de Fomento Panelero al 31 de diciembre de 2024.

Quedamos atentos a los comentarios u observaciones que requieran ser ampliados.

Atentamente,

July Paola Urrea Bermúdez
Líder Auditoría Interna
Garssa Consulting

GARSSA
CONSULTING
www.garssa.com

TABLA DE CONTENIDO

I. ALCANCE 4
II. MARCO LEGAL DE LA AUDITORÍA INTERNA 5
III. OBLIGACIONES GENERALES 7
IV. OBLIGACIONES ESPECIFICAS 7
V. RESULTADOS DE LA GESTION DEL ACUMULADO AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024 8
ETAPA 1. ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA INTERNA A LA REVISIÓN AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 .. 9
1. AUDITORÍA A RECAUDOS 9
2. AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL 20
3. AUDITORÍA TÉCNICA – A LAS INVERSIONES: 26
4. AUDITORÍA JURIDICA 67
5. AUDITORÍA ADMINISTRATIVA 67
6. AUDITORÍA A SISTEMAS DE INFORMACIÓN 68
7. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 69
8. ACTIVIDADES DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO 69
ETAPA 2. PLAN DE VISITAS 72
ETAPA 3. CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO 73

INFORME DE AUDITORÍA FONDO DE FOMENTO PANELERO – FFP
REVISIÓN ACUMULADO AL SEGUNDO SEMESTRTE VIGENCIA 2024

I. ALCANCE

Nuestra gestión de Auditoría Integral está orientada al cumplimiento del Artículo 31 de la ley 101 de 1993, que establece que los recursos que se generen por medio de las contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, debiendo responder a los siguientes objetivos:

- Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnica.
- Adecuación de la producción y control sanitario.
- Organización y desarrollo de la comercialización.
- Fomento de las exportaciones y promoción del consumo.
- Apoyo a la regulación de la oferta y demanda para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios y procurarles un ingreso remunerativo.
- Programas económicos, sociales y de infraestructura para el beneficio del subsector respectivo.

Teniendo en cuenta los criterios de inversión de los recursos del Fondo de Fomento Panelero según la Ley 40 de 1990, Artículo 8o. que indica que los recursos del Fondo de Fomento Panelero se destinarán, exclusivamente, a los siguientes fines:

- Actividades de investigación y extensión vinculadas con: Producción de semillas mejoradas de caña panelera; técnicas de cultivo, recolección y procesamiento de la caña, panelera; utilización de energéticos alternativos en la producción de panela; técnicas de conservación, empaque y comercialización de la panela y otros productos de los trapiches; programas de diversificación de la producción y conservación de las cuencas hidrográficas y del entorno ambiental en las zonas de producción panelera.
- La promoción del consumo de la panela, dentro y fuera del país.
- Campañas educativas sobre las características nutricionales de la panela.
- Actividades de comercialización de la panela, dentro y fuera del país.
- Programas de diversificación de la producción de las unidades paneleras.
- Programas de conservación de las cuencas hidrográficas y el entorno ambiental en las zonas paneleras.
- Hasta en un 10%, como máximo, para gastos de funcionamiento de la Federación Nacional de Productores de Panela - Fedepanela, y sus seccionales, o de otras asociaciones sin ánimo de lucro, representativas de la actividad panelera, incluyendo las cooperativas de producción o comercialización de la panela.

Como parte del alcance para la realización de la Auditoría Interna Integral se emprenderán las siguientes actividades:

- Elaborar la planificación anual para la evaluación y seguimiento determinando objetivos, metas y actividades, políticas y objetivos de control, áreas y/o procesos objeto de control, tipo de actuación, tiempo, recursos requeridos y responsables asignados, así como los indicadores

de evaluación y seguimiento. La planeación correspondiente será socializada a FEDEPANELA para su respectiva aprobación.

- Llevar a cabo las actividades de control interno y auditoría sobre el cumplimiento de los requisitos precontractuales, contractuales y legales adquiridos por FEDEPANELA.
- Presentar informes por actividad ejecutada, informes ejecutivos y de gestión que incluyan recomendaciones y posibles mejoras en los controles establecidos en FEDEPANELA.
- Proporcionar a la Alta Dirección y en general a FEDEPANELA, el conocimiento del estado de los procesos en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, de tal forma que permita reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.
- Acompañar los procesos de autoevaluación del control en las actividades administrativas y financieras, verificando la eficacia de los controles frente a los riesgos y elementos normativos de la entidad y establecer acciones preventivas y correctivas de acuerdo con los procedimientos de FEDEPANELA.
- Usar como mecanismos de verificación y evaluación del control interno las normas de auditoría generalmente aceptadas, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.
- Realizar la evaluación y seguimiento de la gestión de la entidad con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos, estén acordes con los objetivos establecidos en la planeación estratégica. Incluye evaluación sobre requisitos, normatividad y controles administrativos, técnicos, financieros, comerciales y ambientales.
- Emitir concepto sobre el cumplimiento de normatividad interna en los procesos precontractuales de acuerdo con las disposiciones corporativas vigentes.
- Asesorar y hacer seguimiento a los procesos de contratación, verificando la necesidad y justificación de todas las adquisiciones y el cumplimiento de la normatividad que lo regula.
- Hacer recomendaciones y efectuar el seguimiento sobre la racionalización de los procesos y los trámites en la entidad, de manera que se agilicen las respuestas, sin descuidar los puntos de control y la transparencia.
- Informar a la Alta Dirección sobre los hallazgos encontrados con el fin de contribuir al mejoramiento continuo y a la corrección o prevención de posibles con el fin de contribuir al mejoramiento continuo y a la corrección o prevención de posibles riesgos.
- Formular su propio programa semestral de aseguramiento de la calidad y mejora del proceso auditor, cuyo cumplimiento será revisado por el equipo designado.
- Las demás actividades que garanticen el cumplimiento del objeto, su alcance y la correcta ejecución del contrato.

II. MARCO LEGAL DE LA AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría analizará los criterios bajo los cuales el fondo decide en que invertir, como invertir y finalmente si las inversiones realizadas han sufrido un impacto en el sector, teniendo en cuenta la ley correspondiente al Fondo de Fomento Panelero FFP y su marco legal vigente:

- Ley 101 de 1993
- Ley 87 de 1993 y sus reglamentaciones
- Decreto 2025 de 1996)
  El cual se reglamenta parcialmente el Capítulo V de la Ley 101 de 1993, y las leyes 67 de 1983, 40 de 1990, 89 de 1993 y 114, 117,118 y 138 de 1994
- Ley 40 de 1990

- Decreto 719 de 1995
- Decreto 1071 de 2015

Que el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996, el cual fue recogido por el Decreto 1071 de 2015, estableció lo siguiente:

“La Auditoría Interna del fondo constituidos con las contribuciones parafiscales del sector agropecuario y pesquero será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

Lo anterior sin perjuicio de los demás controles establecidos por la Constitución Política y las leyes.

Parágrafo 1º. La Auditoría Interna presentará en informes trimestrales, los cuales que deben remitir 15 días calendarios anteriores a la respectiva fecha de sesión del máximo Órgano Máximo de Dirección del respectivo Fondo Parafiscal, adicionalmente en las primeras quincenas de febrero y de agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al Órgano Máximo de Dirección del respectivo Fondo Parafiscal.

Igualmente, certificará la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación, siempre y cuando tales situaciones no se hubieren subsanado.

Parágrafo 2º. La auditoría Interna también podrá efectuar, cuando fuere pertinente, mediciones a las áreas de producción y sobre la producción misma, así como realizar los aforos a las contribuciones parafiscales resultantes de tales mediciones.”

Asimismo, el decreto en mención determinó en el artículo segundo que:

“La Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales será designada por el órgano máximo de dirección de dichos Fondos.

Los costos y gastos que demande la auditoría interna serán sufragados con los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales del respectivo Fondo”

Aunado a lo anterior, el artículo 5 del referido decreto concluyó lo siguiente:

“El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural verificará que el recaudo de las cuotas parafiscales, los ingresos, las inversiones, los gastos y, en general, todas las operaciones ejecutadas por el fondo se hayan ajustado a las finalidades y objetivos de estos, al presupuesto y a los acuerdos de gastos aprobados. Igualmente, verificará el adecuado cumplimiento del contrato que, para efectos de la administración y manejo de los recursos de un Fondo Parafiscal, celebre con la entidad administradora del mismo.”

Demás que apliquen a las Auditorías Internas y al control de recursos públicos.

III. OBLIGACIONES GENERALES

Las obligaciones de la Auditoría se enmarcan en el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Revisar los procesos claves del fondo y determinar los posibles riesgos, mediante la evaluación de los controles internos, cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos, con el fin de garantizar una conducción ordenada de las operaciones, y confiabilidad en la información.
- Revisar la veracidad e integridad de la información administrativa, financiera, operativa y los medios utilizados para identificar, medir clasificar y reportar esa información.
- Revisar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de políticas, planes, procedimientos, requerimientos legales y contratos que puedan tener un impacto significativo en las operaciones y determinar si el Fondo cumple con esos sistemas.
- Revisar los procedimientos establecidos para salvaguardar los activos y establecer si son adecuados; verificar la existencia de los activos.
- Evaluar la eficacia y eficiencia en el uso de todos los recursos. Las políticas establecidas en el Fondo son la base, el soporte para operar; las metas y estándares establecidos, y permiten medir el desempeño y calificar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.
- Presentar recomendaciones para fortalecer los controles en las áreas en que se detecten deficiencias, con el fin de minimizar los riesgos, mejorar la eficiencia en el manejo de todos los recursos (técnicos, tiempo, personal, efectivo) y obtener el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la Gerencia.
- Prestar los servicios profesionales en calidad del fondo, realizando el seguimiento al buen manejo e inversión de los recursos.

IV. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Las obligaciones de Garssa como firma Auditora Interna son:

- Realizar las actividades de auditoría interna al recaudo de los ingresos y al manejo de los gastos e inversiones del Fondo de Fomento Panelero que autorice la Junta Directiva conforme a la normativa vigente.
- Auditar los sistemas de información del recaudo de la cuota de fomento panelero, para conceptuar sobre su confiabilidad y seguridad.
- Auditar la ejecución de los programas y proyectos aprobados por la junta directiva del Fondo Panelero.
- Auditar la contratación celebrada con recursos del Fondo de Fomento Panelero.
- Auditar la situación financiera del Fondo.
- Presentar a la Junta Directiva los informes de gestión de acuerdo con la reglamentación vigente especialmente acorde con el Decreto 2025 de 1996, el cual fue recogido por el Decreto 1071 de 2015 y la ley 87 de 1993 y sus reglamentaciones.
- Realizar las correspondientes auditorías a los agentes retenedores y recaudadores de la cuota de fomento panelero.
- Verificar que las actividades que se ejecuten se ajusten a las políticas que defina la Junta Directiva del Fondo y a las normas establecidas.
- Supervisar la aplicación de los procedimientos y normas de control interno en relación con las funciones, responsabilidades y atribuciones de cada dependencia y de los Delegados Departamentales de Recaudo.

- Hacer las recomendaciones a la Administración, sobre mejoramiento continuo del sistema de control interno.
- Hacer recomendaciones para la adecuada ejecución de los programas y proyectos que desarrolla Fedepanela – Fondo Nacional de la Panela.
- Informar oportunamente a la Junta Directiva sobre las actuaciones de la Administración del Fondo de Fomento Panelero y realizar las recomendaciones para las mejoras necesarias.
- Verificar que los informes financieros se ajusten a la realidad del Fondo y que toda información cumpla con las normas establecidas por la Contraloría General de la Republica.
- Hacer seguimiento a los hallazgos y al cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- Presentar los informes periódicos que requieran los Organismos de Control, la Junta del Fondo de Fomento y la Gerencia de Fedepanela.
- Asistir a las Juntas anuales y trimestrales y a todas las reuniones que cite la Junta Directiva del Fondo y la Administración del Fondo, con los informes anual, trimestral y todos los que la Junta y el Administrador del Fondo de Fomento soliciten.
- Controlar la ejecución presupuestal del Fondo de Fomento Panelero.
- Emitir conceptos y absolver consultas en materia de cuota de fomento.
- Efectuar y presentar a la Junta y al Administrador un cronograma de visitas de verificación de pago de la cuota a los productores y comerciantes.
- Realizar desplazamiento para verificar el correcto recaudo y pago de la cuota de fomento panelero, a nivel nacional incluyendo las principales zonas productoras, comercializadoras y de consumo de producto.
- Las demás que le defina la Junta Directiva acordes con la normatividad vigente y el contrato de administración de la cuota de fomento.

V. RESULTADOS DE LA GESTION DEL ACUMULADO AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024

Con el fin de optimizar el uso de los recursos Auditados y, en función de cumplir con los requerimientos y parámetros establecidos por el fondo, definiendo todas las acciones necesarias para velar por la idónea y eficaz ejecución de las obligaciones preestablecidas por la Ley, a continuación, se presentan las etapas del proceso de Auditoría especificas durante la ejecución del contrato de Auditoría Interna con corte al segundo semestre de la vigencia 2024:

Etapas	Actividad
Etapa 1. AUDITORÍA INTERNA ACUMULADO AL SEGUNDO SEMESTRE - 2024	Realizar auditoría a cada uno de los procesos del administrador.
Etapa 2. PLAN DE VISITAS	Realizar acompañamiento permanente al proceso mediante un cronograma de visitas necesarios para desarrollar el trabajo derivado del objeto del contrato, previa presentación y aprobación del plan por la Administración y responsables de área.

Etapas	Actividad
Etapa 3. CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO	Realizar reuniones con el Supervisor encargado por la administración, con el fin comunicar el plan de trabajo desarrollado, los avances de las actividades de Auditoría durante la realización del plan de visitas y los planes de mejora al proceso como parte del control de calidad de las actividades y procesos ejecutados con los recursos del Fondo de Fomento Panelero.

Una vez cumplidas las anteriores etapas y con base en la información obtenida, los factores de riesgo identificados, las áreas de mayor importancia relativa y los procedimientos seleccionados, se procedió a llevar a cabo el trabajo, aplicando los programas de Auditoría previamente diseñados y requeridos acorde a las obligaciones expuestas. A continuación, se presenta el resultado de la gestión del trabajo realizado:

Etapa 1. ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA INTERNA A LA REVISIÓN AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

De acuerdo con las actividades realizadas por la auditoría, a continuación, se presenta la gestión realizada de la validación al segundo semestre de 2024:

1. *AUDITORÍA A RECAUDOS*

REVISIÓN Y ANÁLISIS INFORMACIÓN AVANCE RECAUDO SEGUNDO SEMESTRE 2024:

Cifras expresadas en pesos colombianos

COMPARATIVO RECAUDO 2024/2023			
DEPARTAMENTO	**ACUMULADO A DICIEMBRE 2024**	**ACUMULADO A DICIEMBRE 2023**	**VARIACIÓN**
ANTIOQUIA	779.728.470	795.564.084	-1,99%
ATLÁNTICO	-	511.685	-100,00%
BOYACÁ	593.324.229	505.286.665	17,42%
CALDAS	150.557.153	161.483.657	-6,77%
CAUCA	203.784.187	161.360.754	26,29%
C/MARCA	869.376.939	832.626.788	4,41%
HUILA	288.987.794	268.980.059	7,44%
NARIÑO	478.539.674	474.417.000	0,87%
QUINDÍO	69.135.841	56.101.543	23,23%
RISARALDA	224.636.534	201.581.419	11,44%
SANTANDER	673.354.834	544.059.003	23,77%
NORTE DE SANTANDER	46.009.303	31.205.461	47,44%
TOLIMA	177.065.455	162.511.654	8,96%
VALLE	843.576.629	732.846.505	15,11%
CAQUETÁ	-	3.155.000	-100,00%
CARTÓN	-	116.629.649	-100,00%
TOTALES	**5.398.077.042**	**5.048.320.925**	**6,93%**
Vigencia Anterior		37.834.764	-100,00%
Intereses		1.050.630	-100,00%
TOTAL	**5.398.077.042**	**5.087.206.320**	**6,11%**

Fuente. Contabilidad del FFP

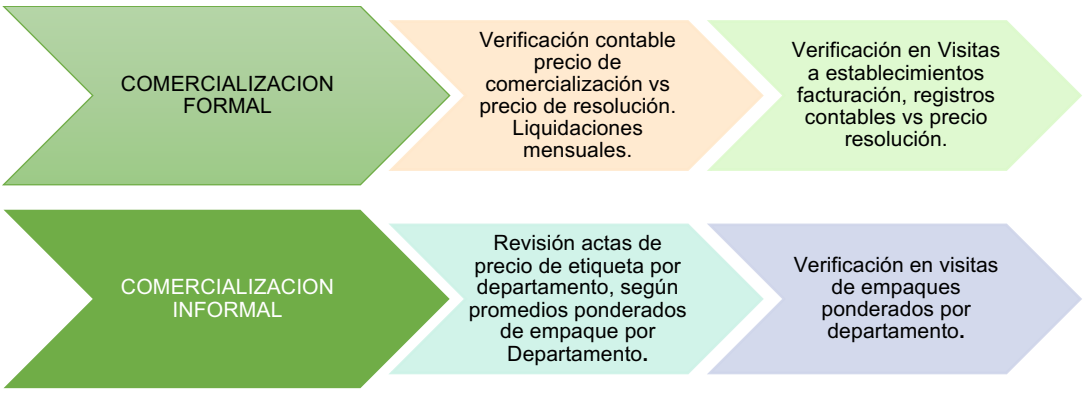
De acuerdo con la información suministrada por el área contable, se observa que el recaudo por concepto de cuota de fomento Panelero, con corte al mes de diciembre para el periodo comparativo 2024-2023, presentó un aumento del 6,11%, principalmente por las siguientes situaciones:

- Aumento del recaudo formal, por seguimiento a nuevos almacenes y aportantes por liquidación por estrategias implementadas.
- Aumento del precio del Kg de panela que, según resolución, para el I Semestre de 2024 fue $3.244 y para el I Semestre de 2023 había sido de $3.162 (+2,59%).
- Leve aumento del precio del Kg de panela que, según resolución, para el II Semestre de 2024 fue de $3.196 y para el II Semestre de 2023 fue de $3.193 (+0,09%).
- Apoyo de la secretaria del Comité de Vigilancia y Control del Ministerio de Agricultura con la creación de los comités de vigilancia.
- Control de código QR a las etiquetas evitando uso indebido de estas, así como capacitaciones a la Policía Nacional y control en carretera.
- Capacitaciones y seguimiento a productores con el fin de incentivar la presentación de liquidación de cuota de fomento panelero.

Pese que el comportamiento general tuvo aumento, el recaudo en los departamentos de Antioquia y Caldas se vio afectado con una disminución del 1,99% y 6,77%, respectivamente, una de las causas es por la reducción de la producción, y adicionalmente para el departamento de caldas ingresaron panela de los departamentos de Nariño y valle.

VERIFICACIÓN CÁLCULO PRECIO DE ROLLO DE ACUERDO CON RESOLUCIÓN 538 DE 2023 Y 181 DE 2024.

Para el segundo semestre del año 2024, se realizó la verificación del cálculo que el Fondo de Fomento panelero realiza para determinar el precio del rollo de la Cinta: Según el artículo 1, parágrafo 1 de la Resolución No 181 de 2024, suscrita por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR. **$3.196**



Fuente. Auditoría interna del FFP

De acuerdo con las pruebas de control aplicadas por la Auditoría Interna, se certificó la correcta aplicación de la resolución en la comercialización formal, sin embargo, en la comercialización informal, no hay evidencias suficientes para certificar el cumplimiento con exactitud, dado que en

algunas oportunidades los cálculos se hacen sobre ponderados de empaque, y no cantidades de empaque exacto; se recomienda revisar la reglamentación puesto que algunas veces no es posible la verificación de empaque en cada venta de etiqueta. No obstante, se considera que el procedimiento es razonable, dadas las condiciones de la comercialización.

Dentro de las actividades realizadas en el segundo semestre, se evaluo la eficacia y eficiencia de los controles internos y procesos operativos desarrollados, para el procedimiento y los procesos que realiza el Fondo de Fomento Panelero en referencia al precio establecido semestralmente del valor de Panela, Las actividades realizadas y las recomendaciones pertinentes se encuentran detalladas en el documento GAR-625-2024.

VISITAS DE RECAUDOS GESTIÓN DELEGADOS- VERIFICACIÓN ETIQUETAS

Para la validación de la ejecución al segundo semestre del año 2024, se han realizado visitas a los departamentos de Tolima, Caldas, Huila, Valle del Cauca, Nariño, Antioquia, Cundinamarca, Santander-Socorro, Risaralda-Quindío, Boyacá, Villeta, Cauca Grandes superficies de Bogotá (Ara, D1, Colsubsidio, Cencosud, Alkosto y Makro) y terceros recaudadores.

Metodología: Presencial/Virtual desarrollando el siguiente esquema de revisión:

- Cumplimiento del Control Interno con el delegado.
- Basados en la información del DANE, UMATAS y/o Secretaría de Agricultura, de producción por departamento, e información estadística del área técnica del Fondo, se revisa con cada delegado las acciones que se están trabajando para por municipio, con mayor producción, donde se observa disminución en el recaudo.
- Visitas o notificaciones a supermercados, y establecimientos que comercializan panela.
- Inventario de rollos de etiqueta.
- Arqueo de caja.
- Verificación visitas de delegados.

De las visitas realizadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

TOLIMA: 22/05/2024
Visita modalidad presencial (9 horas)
A cargo de (1) Auditora Financiera

Se observa un incremento del 15,63% general del recaudo abril 2024 en relación con abril 2023, principalmente proveniente del mercado informal (venta de etiquetas) luego de la implementación del código QR en las etiquetas, y por la gestión del delegado al vincular nuevos recaudadores y supermercados, además de continuar con las capacitaciones a la Policía Nacional (Tránsito y Carabineros Tolima).

Se observa la entrega de rollos en consignación a Inversiones Agropecuarias Doima - El Escobal (principal aportante del departamento), estos rollos se activan en plataforma para su movilización, pero se descuentan en inventario solo cuando se realiza la liquidación mensual por parte del tercero, por lo que se sugiere visitar la primera semana de cada mes a estos terceros que presentan recaudo por liquidación y que tienen rollos en consignación, con el ánimo de mantener una gestión controlada.

Se recomienda implementar el control de los rollos en plataforma, para aquellos que están en consignación y se encuentran activos. En estos momentos es el delegado el que lleva el control en su inventario, con los soportes de las actas de consignación.

Se observó que frecuentemente hay rollos, donde las dos últimas cintas se pierden porque quedan pegadas al cartón del rollo, por lo anterior es importante revisar el tema con el proveedor.

Se debe continuar con la notificación de nuevos recaudadores, especialmente comercializadores y supermercados de Ibagué y municipios diferentes al norte del Tolima.

El pasado 24 de julio de 2024, la Auditoría Interna envió comunicado de notificación oficial a la Fábrica de Licores del Tolima, del cual se recibió como respuesta que, no son consumidores de miel de caña panelera dentro de sus procesos.

CALDAS: 7/06/2024
Visita modalidad presencial (9 horas)
A cargo de (1) Auditora Financiera

Se observa una disminución del recaudo general del año 2024 hasta el mes de abril de 2024 del 14%, Principales causas de disminución del recaudo: Cierre de trapiches, asociaciones y cooperativas, por mejor precio la mayoría de los supermercados grandes de Caldas venden panela del Valle y de Medellín.

Los delegados requieren recibir información comparativa con períodos anteriores de los recaudos para seguimiento.

En la revisión de inventario de rollos, se observa que no existe un formato de ajuste para entrega de rollos por saldos a favor derivados de mayores descuentos de los supermercados, lo cual generó que el delegado hiciese un recibo de caja, que contabilidad solicito anular, y emitir un acta.

En visita a supermercados se observaron productos de la licorera de caldas, con potencial uso de miel de caña, objeto de cuota de fomento. La Licorera no ha aceptado visita de los delegados y/o la auditoría.

La auditoría el pasado 24 de julio de 2024, envío comunicado de notificación oficial a la Licorera de Caldas, del cual no se ha recibido respuesta. Se considera conveniente notificar a la DIAN, la dificultad de ser recibidos, para efectuar una visita de verificación del pago de la cuota.

En la visita de auditoría, se observó resistencia por parte de Casa Luker, de aceptar el descuento por el pago de la cuota de fomento panelero. Por lo que, la Auditoría Interna realizó notificación formal por correo electrónico solicitando la información de las compras realizadas en las vigencias 2023 y 2024; de la cual se recibió la información. Luego de su validación, se pudo concluir que las compras de panela fueron realizadas en su totalidad al tercero Inversiones Agropecuarias Doima (El Escobal) del departamento del Tolima; tercero que es productor de panela, quien paga la cuota de fomento por liquidación y el cual se encuentra al día en sus pagos.

VALLE: 25/06/2024
Visita modalidad presencial. (9 horas)
A cargo de (1) Auditora Financiera

En la visita se evidenció que en el mes de mayo de 2024, se presentó una variación negativa significativa del (-25%) en el recaudo del departamento, según lo indicado por la delegada la diferencia se da porque los Supermercados Cañaveral no estaban enviando la información de los pagos.

Luego del cierre del I semestre del 2024, se observa que el departamento logró nivelar su recaudo, evidenciando un aumento del 4%, con corte al mes de junio de 2024.

Se presenta cumplimento en el descuento de la cuota de retención de los supermercados visitados.

La delegada ha remitido varios correos solicitando la información y no han dado respuesta. En visita se recomendó realizar acompañamientos de manera presencial para realizar el seguimiento. Situación que fue subsanada en el cierre del semestre.

Se visitaron dos recaudadores activos, los cuales no presentaron novedades en su liquidación, en la visita se solicitaron los libros auxiliares y los pagos, los cuales estaban acordes, debidamente organizados y no presentaron diferencia.

HUILA: 2/07/2024
Visita modalidad presencial. (9 horas)
A cargo de (1) Auditora Financiera

Se observa un aumento del recaudo general del año 2024 hasta el mes de junio de 2024 del 17%, por venta de cintas. Se presenta cumplimento en el descuento de la cuota de retención de los supermercados visitados.

Se debe fortalecer el control del traslado de la cuota, se evidencia que algunos presentan los pagos de manera extemporánea, sin el pago de los intereses correspondientes; indican no tener conocimiento que se debe realizar los primeros 10 días del mes inmediatamente posterior al cierre.

Se presenta retraso en el traslado de la cuota de unos de los supermercados ubicados en el municipio de Neiva, principalmente por cambio del área contable y desconocimiento de la normatividad.

NARIÑO: 16/09/2024
Visita modalidad presencial. (9 horas)
A cargo de (1) Auditor Financiero

Se observa una importante reducción del recaudo genera del 11,2%, para el periodo comparativo Julio 24/23 %, lo cual obedece principalmente a la menor producción, que, en consecuencia, reduce la puesta del producto en el mercado, afectando la liquidación y traslado de la cuota de los aportantes.

Se evidencia una reducción drástica en la producción en el departamento, soportada por diferentes factores como cultivos alternativos, altos precios en fertilizantes y agro insumos, condiciones climáticas y cierres de vías, entre otros, por lo que se estima una afectación para el subsector del 40%.

En la visita se realizó el muestreo de soportes de recaudo, evidenciando una adecuada liquidación de la cuota, con pagos en tiempo mediante transferencia, coincidiendo con los soportes aportados por los productores y/o comercializadores; la información se encuentra debidamente organizada.

Se recomienda mantener una gestión activa para continuar vinculando nuevos aportantes de manera orgánica, habida cuenta que hay rotación entre nuevos o antiguos aportantes, pertenecientes a las mismas familias o grupos de productores.

Es importante revisar el caso de comercialización cruzada, particularmente en Antioquia y en Nariño por posible evasión y difícil acceso del comercializador a suministrar información, siendo una situación informada por las delegadas de recaudo de los 2 departamentos.

ANTIOQUIA: 18/09/2024
Visita modalidad presencial. (9 horas)
A cargo de (1) Auditor Financiero

Se observa un crecimiento del recaudo del 5,2% para el periodo comparativo julio 24/23, lo cual obedece principalmente al mayor uso de etiquetas, que ha generado mayor confianza y permite asegurar que no haya informalidad, disminuyendo la evasión.

Se evidencia un leve incremento de la producción en el departamento. Pese a que ha habido trapiches que han cerrado por costos o por dificultades con los grupos al margen de la ley. La fuerza laboral se ha disminuido por cuanto hay diferentes cultivos o minas de oro. No obstante, se mantiene una proyección de producción sostenida.

En la visita se realizó el muestreo de recibos, evidenciando una adecuada liquidación de la cuota por entrega de rollos, con pagos en tiempo mediante transferencia, coincidiendo con los soportes aportados por los productores y/o comercializadores; la información se encuentra debidamente organizada.

Se recomienda mantener una gestión activa para continuar vinculando nuevos aportantes de manera orgánica, habida cuenta que hay rotación entre nuevos o antiguos aportantes, pertenecientes a las mismas familias o grupos de productores.

La auditoría interna realizó requerimiento de información a los comercializadores: Experiencia Colombiana SAS, Dulces El Trapiche SAS, DobleA Agroindustria SAS y Mundial de granos y panela; para ser verificada.

CUNDINAMARCA: 27/09/2024
Visita modalidad presencial. (4,5 horas)
A cargo de (1) Auditor Financiero

Se observa un aumento del 9,65% para el periodo comparativo julio 24/23 por el mayor recaudo del mercado informal (venta de etiquetas) luego de la implementación del código QR en las etiquetas, y nuevos recaudadores por la gestión del delegado.

Pese a que hay aumento en el recaudo formal e informal si hay una disminución en algunos recaudadores importantes de Cundinamarca (Inversiones y servicios AMCA y La Tobiana SAS), se debe analizar su comportamiento, realizar revisiones contables y visitas de verificación.

En la visita se realizó arqueo de rollos y muestreo de recibos de caja, evidenciando manejo con pagos en tiempo mediante transferencia o consignación; la información se encuentra debidamente organizada.

Se realizó el seguimiento a la denuncia de la Fiscalía por el hurto de 17 rollos, se observa respuesta de la fiscalía, quien indico que el proceso se iba a archivar; el administrador debe revisar cómo se va a dar trámite contablemente y quien va asumir la pérdida.

Se debe fortalecer el seguimiento a los supermercados que recaudan por liquidación, para garantizar el envío oportuno de la liquidación mensual.

SANTANDER-SOCORRO: 07/10/2024
Visita modalidad presencial. (9 horas)
A cargo de (1) Auditora Financiera

Zona Santander: El recaudo para el periodo comparado septiembre 24/23 presenta un aumento sobresaliente del 113,08%, gracias a la incorporación de nuevos supermercados y comercializadores bajo la modalidad de liquidación, y a la presión que se ha tenido con el recaudador Martin Arenas por el reporte oportuno de sus liquidaciones.

Se recomienda regularizar los reportes de Martin Arenas & cia, una vez se logre establecer los saldos a favor o en contra.

Zona Socorro: Se observa una reducción de recaudo importante frente años anteriores, para el periodo comparativo Sept 24/23 presentó una reducción de un 0.7%, motivado principalmente porque a partir del mes de junio, el comercializador Freddy Sosa, dejo de comprar rollos y empezó a presentar liquidaciones por Boyacá.

Se recomienda hacer seguimiento a aquellos municipios con alta producción y bajo recaudo, como Ocamonte y Mogotes; se debe requerir a los productores o comercializadores que compran altos niveles de etiquetas, consignar directamente en las cuentas bancarias del fondo. Continuar presionando el pago de los supermercados que han sido notificados.

Si se unifica la zona, se observa un aumento del 10% para el periodo comparativo septiembre 24/23.

Se sugiere categorizar los comercializadores y/o Productores de acuerdo con el nivel de recaudos y la formalidad en sus procesos contables, para efectos de poder autorizar a supermercados las entidades a quienes no se practique retención.

Si bien el departamento se ha venido formalizando en el recaudo e los grandes comercializadores y supermercados, se observa una alta evasión en el departamento a nivel del mercado informal en municipios diferentes a Bucaramanga, que requieren un mayor seguimiento a nivel de cada municipio.

En visita se realizó arqueo de rollos y verificaciones de recibos de caja, sin encontrar inconsistencias en ellos, con consignaciones oportunas.

RISARALDA-QUINDÍO: 10/10/2024
Visita modalidad presencial. (9 horas)
A cargo de (1) Auditora Financiera

No obstante la disminución de la producción en la zona, se observa un incremento de recaudo por más kilos comercializados. Se evidencia cierre trapiches, menos mano de obra disponible, eficiencia de caña, pero más supermercados y entidades que liquidan.

También se observa reducción en el recaudo informal, pero debido a las retenciones aplicadas por los supermercados se ha mantenido el recaudo. En el mes de Septiembre representaron un 23% del recaudo de la zona.

Se observó conocimiento de parte de la delegada de la zona, y un esfuerzo importante en el último año por la incorporación de nuevos supermercados, y comercializadores bajo el formato de liquidación, lo cual ha permitido un crecimiento de los recaudos del departamento a Sept /24-23.

La delegada, manifiesta dificultades en el aplicativo de recaudos, especialmente en el ingreso de datos de productores y/o comercializadores informales, cuya información resulta difícil completar como el correo electrónico.

Se observa baja presencia en recaudos a través de las asociaciones, y dificultad para identificar los productores que adquieren los rollos.

BOYACÁ: 16/12/2024
Visita modalidad virtual. (4,5 horas)
A cargo de (1) Auditora Financiera

Se observó un aumento del 52,9%, evidenciado por el incremento en entrega de rollos en el mercado informal, principalmente en Santana, debido a la terminación del recaudo por cartón, por nuevos recaudadores que liquidan y vinculación de nuevos comercializadores y un supermercado. Ejemplo de ello, se observó nuevo supermercado vinculado El Chispazo por liquidación (tercero 6.761.024-3 Mario Hernández Gallo),

Se logró tener acceso a correos y soportes de visitas a nuevos potenciales recaudadores que han dado respuesta que liquidan por otra sede de otra ciudad. Por lo que se recomendó a la delegada dejar soportes de las gestiones realizadas y continuar la gestión. En visita se realizó arqueo de rollos y verificaciones de recibos de caja, sin encontrar inconsistencias en ellos, con consignaciones oportunas.

VILLETA: 17/12/2024
Visita modalidad Presencial. (9 horas)
A cargo de (1) Auditora Financiera

Se observa que a OCT/24, hubo una disminución del recaudo del -6,61% con relación a OCT/23, con una consecuente reducción de rollos cercana al 50%, motivado principalmente por bajas en la producción de la Panela en el municipio.

La auditoría interna recomendó fortalecer el plan de trabajo para identificar estrategias que permitan incrementar o mantener el recaudo en el municipio. Adicionalmente, se evidenciaron oportunidades de mejora, por lo que se recomendó fortalecer las gestiones administrativas, archivo, arqueos de caja y de rollos.

CAUCA: 18/12/2024
Visita modalidad virtual. (4,5 horas)
A cargo de (1) Auditora Financiera

Se observa un aumento del 243,09%, principalmente por el incremento en el recaudo en (8) de los (10) meses analizados. El aumento se ha dado por la escasez de la producción nacional, lo que ha hecho que otros departamentos (Eje cafetero, Huila y Valle del Cauca) compren panela de Cauca ya que su precio es más atractivo.

Adicionalmente, la implementación del código QR ha fortalecido las acciones de recaudo y eventos nacionales como la COP16 que potencializan la comercialización.

Al realizarse mas controles en carretera llevaron a solicitar más cinta, normalmente en la zona no están autorizados los controles de carretera por el tema de orden público, por lo cual se recomienda trabajar de la mano con el área técnica, en aquellos municipios de difícil acceso.

Finalmente se valida estabilidad en la entrega de rollos en mercado informal y recaudo por liquidación.

Se sugiere realizar seguimiento a recaudadores que tienen pendiente liquidaciones del mes anterior, así como, liquidar intereses de mora cuando el recaudo no sea oportuno. La auditoría interna recomienda visitar antes del 10 día hábil del mes siguiente, a los terceros que presentan liquidación, en especial a Grupo Agroindustrial Procolfood SAS, siendo el recaudador más importante del departamento. Así mismo, se recomienda como implementar el control de los rollos en plataforma, para aquellos que están en consignación y se encuentran activos.

RECAUDADORES VISITADOS

Se han visitado y/o notificado cuarenta y nueve (49) recaudadores, de los cuales cuarenta y dos (42) se encuentran activos y siete (7) cuentan con potencial de registro, distribuidos de la siguiente manera:

Recaudadores activos:

1. Molienda & Asociados – Boyacá

2. Global Panela- Boyacá
3. Inversiones Doima- Tolima
4. Tiendas Guayacán – Caldas
5. Mercaldas – Caldas
6. Hymcaldas – Caldas
7. Supermercado 1ª - Caldas
8. Sociedad Giraldo – Caldas
9. D1- Bogotá
10. Colsubsiodio – Bogotá
11. ARA- Bogotá
12. Cencosud – Bogotá
13. Makro – Bogotá
14. Alkosto – Bogotá
15. Supermercado Popular – Huila
16. Supermercado Cinco Menos – Huila
17. Cubillos Solorzano – Huila
18. Venta Neiva - Huila
19. Comercializadora Floralia – Valle del Cauca
20. Mercamío – Valle del Cauca
21. Megaredil – Santander
22. Cajasan – Santander
23. Merkaahorros – Santander
24. San Agustín – Santander
25. La Economía Comercial SAS – Risaralda
26. Comercializadora Álvarez - Risaralda
27. Comercializadora La Bonanza – Risaralda
28. Supermercados el Cafetal SAS – Risaralda
29. Emprender SA – Risaralda
30. La Integridad SAS – Risaralda
31. Alejandro Zuluaga – Risaralda
32. Comercializadora La Posada SAS – Risaralda
33. Agroinnova-Santander
34. Ventas Neiva Lda – Huila
35. Cartonera Epicolsa - Bogotá
36. Almacenes Éxito- Antioquia
37. Inversiones Euro SA- Antioquia
38. Supermercados Dinastía La abundancia SAS- Antioquia
39. Distribuidora El Castillo- Antioquia
40. Supermercados Boom – Antioquia
41. Empaquetadora El Trece – Antioquia
42. Inversiones Mercahogar DTF SAs - Villeta

Potenciales Recaudadores notificados:

1. Superpunto – Tolima
2. Autoservicio Mercardenas – Tolima
3. Mercarmax – Tolima
4. Casa Lúker – Caldas
5. Fábrica de licores del Tolima
6. Licorera Cundinamarca

7. Industria Licorera de Caldas

FORTALEZAS

De acuerdo con las visitas realizadas, se observaron las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora, identificadas por la auditoría interna:

- Se observa un esfuerzo importante por incorporar más comercializadores descontando cuota de fomento en sus compras, así como comunicados de notificación para vinculación de nuevos supermercados.
- En la mayoría de los departamentos visitados, se observó estabilidad en la entrega de rollos en mercado informal a través de etiquetas con código QR y aumento en recaudo por liquidación.
- Se observan reuniones y/o visitas periódicas de la Dirección de Recaudo con delegados, para explicar los mecanismos de verificación de cuota por parte de comercializadores y productores.
- Se evidencia la realización de capacitaciones conjuntas entre los equipos de Recaudo y Técnico de Fondo de Fomento Panelero.
- Uso correcto de los canales institucionales, como línea telefónica, página web, y correo electrónico.

DIFICULTADES / HALLAZGOS

- Dificultades en conversión de kilos por parte de los recaudadores, cuando la panela no identifica en la factura las cantidades vendidas en kilos o en diferentes presentaciones.
- En las visitas a los supermercados, algunos proveedores no aceptan la retención de la cuota, porque aducen pagarla al fondo. No obstante, se advirtió que no es posible excluir las retenciones de algunos proveedores, dado que el mismo deberá presentar liquidaciones y descontar las cuotas retenidas.
- Problemas de orden público actualmente en Cauca.
- Es importante revisar el caso de comercialización cruzada, entre departamentos por posible evasión y difícil acceso del comercializador a suministrar información.
- Se debe continuar con el control del traslado de la cuota, en los tiempos establecidos, principalmente porque en las visitas realizadas se observaron pagos extemporáneos, sin el traslado de los intereses moratorios.

Es importante manifestar, que el detalle de cada una de las visitas realizadas a los delegados, así como a los productores y/o comercializadores, se encuentra debidamente documentado y hace parte de los resultados de las visitas que se remiten a la Administración del Fondo de Fomento Panelero una vez efectuadas.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL APLICATIVO QR SIRFFP

Desde el año 2022, el Fondo implementó el Aplicativo QR SIRFFP, con el fin de evitar la falsificación de las cintas y evitar posible evasión del recaudo, esta plataforma presenta los siguientes beneficios:

- Captura de información de códigos activados por departamento.
- Control de información de códigos por rangos de fecha y año, por departamento y localización especifica.

- Consulta permanente de información de códigos QR.
- Descarga de información en formato Excel.
- Control de rollos o cinta producida con QR (individual) vendida por el actor pagador del recaudo.

En la mayor parte de las visitas, se observó aumento en el recaudo por implementación de estas etiquetas y un mayor control de inventarios y en general del proceso. Así mismo, en las visitas, se recomendó implementar el control de los rollos en plataforma, para aquellos que están en consignación y se encuentran activos, pero que solo se descargan del inventario cuando el tercero presenta su liquidación. En estos momentos el control es manual y lo lleva el delegado en su Excel extracontable y las actas de consignación.

Para la vigencia 2024, se continuó con el desarrollo del aplicativo; donde su principal enfoque fueron los recibos de caja digitales, lo que les permitiría a los procesos de Recaudo y Contabilidad fortalecer su operación; y continuar su desarrollo en la siguiente vigencia.

Como complemento del sistema del aplicativo QR, la auditoría interna reitera la siguiente sugerencia:

- Continuar con las siguientes fases del desarrollo del aplicativo para llegar a estandarizar procesos y enlazar el aplicativo de Recaudo con los demás aplicativos del Fondo, especialmente Contabilidad y Presupuesto.

2. AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

De acuerdo con las actividades de seguimiento y control financiero, se incluyen las gestiones relacionadas a continuación:

- Verificar que los informes financieros se ajusten a la realidad del Fondo y que toda información cumpla con las normas establecidas por la Contraloría General de la República.
- Validar la contratación celebrada con recursos del Fondo de Fomento Panelero.
- Validar la situación financiera del Fondo.
- Las demás que le defina la Junta Directiva acordes con normativa y el contrato de administración de la cuota de fomento.
- Verificar la ejecución presupuestal al segundo semestre y avance al cumplimiento del presupuesto del año.

A continuación, se presenta la gestión realizada al segundo semestre del año 2024.

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA A PROCESOS FINANCIEROS

El área contable presentó a la auditoría el siguiente estado financiero bajo el marco normativo NICSP acumulado con corte al 31 de diciembre de 2024:

Cifras expresadas en pesos colombianos

Detalle	Saldo al 31/12/2024
Efectivo y Equivalente al Efectivo	635.753.140

Detalle	Saldo al 31/12/2024
Cuentas por Cobrar	109.942.821
Inventarios	24.834.348
Propiedad, Planta y Equipo	55.746.169
Otros activos (anticipos)	324.000
Total Activo	**826.600.478**
Cuentas por Pagar	137.025.469
Beneficios a Los Empleados	58.656.966
Total Pasivo	**195.682.435**
Patrimonio de las Entidades de Gobierno	502.648.437
Total Patrimonio	**502.648.437**
Ingresos Fiscales	5.429.035.117
Otros Ingresos	29.620.950
Total ingresos	**5.458.656.067**
De Administración	5.286.930.811
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	11.486.700
No Operacionales	31.968.950
Total Gastos	**5.330.386.461**
Resultados del ejercicio al 31/12/24	**128.269.606**

Fuente. Contabilidad del FFP

ACTIVOS

Cifras expresadas en pesos colombianos

Descripción	Saldo al 31/12/2024	% Sobre el total de Activos
Efectivo y equivalentes de efectivo	635.753.140	76,91%
Deudores	109.942.821	13,30%
Inventarios	24.834.348	3,00%
Propiedades planta y equipo	55.746.169	6,74%
Otros Activos (anticipos)	324.000	0,04%
Total	**826.600.478**	**100,00%**

Fuente. Contabilidad del FFP

Se realizaron las verificaciones de las cuentas del activo, observando que, las cuentas más representativas son, el efectivo y equivalente de efectivo con el 76,91% de participación, y la cuenta de deudores con una participación del 13,30% sobre el total del activo, respectivamente.

- ***Trabajo realizado:***

  Efectivo y Equivalentes

  Se revisaron las conciliaciones bancarias a 31 de diciembre 2024 validando las partidas conciliatorias de cada una de ellas. Observando que, las cuentas bancarias de las entidades

donde el Fondo maneja los recursos presentan un movimiento normal, las cifras están conciliadas, y sus partidas conciliatorias no son superiores a 30 días.

Deudores

Se realizó la validación de los pagos correspondientes a las cuentas por cobrar por concepto de recaudo, que son registrados al corte de diciembre de 2024, y los pagos fueron realizados en el mes de enero de 2025, validando que la información se encuentra registrada de manera correcta.

Inventarios

En la cuenta de inventarios, se maneja el valor de los rollos de cinta de etiquetas que se utilizan como mecanismo para garantizar el recaudo de la cuota de fomento panelero en productores formales e informales del sector.

Los rollos de cinta se envían a los delegados de las diferentes zonas, se maneja un aplicativo de control de QR por cada estampilla. El inventario se controla en el aplicativo y de manera manual en un Excel que llega a cada delegado; adicionalmente se controla por parte del administrador mediante una conciliación mensual entre las áreas de Recaudo y Contabilidad, con verificación de la Profesional de Control Interno.

La auditoría, en las visitas realizadas a los delegados de recaudo, realiza el inventario físico de los rollos que tienen en su poder, mediante arqueo y se dejan las observaciones respectivas, las cuales son subsanadas por el administrador en la conciliación mensual. Se observa que los inventarios a diciembre de 2024 se encuentran de manera razonable.

Propiedad Planta y equipo

Se solicitó el archivo control de activos fijos, donde el FFP, cálcula la depreciación mensual y acumulada de cada uno de ellos, para efectuar los registros del gasto mensual de depreciación, y se comparó con el recalculo efectuado por la auditoría, teniendo en cuenta las vidas útiles asignadas y establecidas en las políticas NICSP. Se observa que los saldos y depreciaciones registradas se encuentran registradas de manera correcta.

Anticipos y avances entregados:

Se solicitó el detalle de la cuenta de anticipos y avances entregados, está conformado por un anticipo de viáticos que se entregaron a los funcionarios y contratistas del Fondo para actividades de los últimos días del mes de diciembre de 2024, verificando que, la información no presenta antigüedades y sus saldos se encuentran legalizados en el primer trimestre del 2025.

PASIVOS

Cifras expresadas en pesos colombianos

Descripción	Saldo al 31/12/2024	% Sobre el total de pasivos
Cuentas por Pagar	137.025.469	70,02%
Beneficios a Los Empleados	58.656.966	29,98%
Total	**195.682.435**	**100,00%**

Fuente. Contabilidad del FFP

Se validaron las cuentas del pasivo, observando que la cuenta más representativa, son las Cuentas por pagar con una participación del 70,02%.

- ***Trabajo realizado***

La auditoría analizó el detalle de los saldos de cuentas por pagar validando la siguiente información:

Se verificaron las cuentas por pagar de los contratos de prestación de servicios, compras, e impuestos, los cuales quedaron pendientes, al corte de diciembre. Mediante eventos posteriores fueron validados los respectivos pagos observando que estos mismos fueron realizados de manera correcta en el mes de enero de 2025.

Se verificó la liquidación y pago del saldo pendiente de seguridad social mes de diciembre de 2024, pagado en enero de 2025.

INGRESOS

Cifras expresadas en pesos colombianos

Descripción	Saldo al 31/12/2024	% Sobre el total de ingresos
Ingresos Parafiscales	5.429.035.117	99,46%
Rendimientos (Financieros)	29.424.336	0,54%
Ingresos diversos	196.614	0,0036%
Total	**5.458.656.067**	**100%**

Fuente. Contabilidad del FFP

Se realizaron las verificaciones de las cuentas del ingreso, observando que, la cuenta más representativa, corresponde a los ingresos parafiscales por concepto de cuota con una participación del 99,46%.

- ***Trabajo realizado***

Se realizó análisis de los ingresos por recaudo, por departamento para las vigencias 2024 y 2023, así como el análisis contable de la depuración del ingreso, que determinaron la cifra del recaudo al 31 de diciembre de 2024.

GASTOS

Cifras expresadas en pesos colombianos

Descripción	Saldo al 31/12/2024	% Sobre el total de gastos
Sueldos y salarios (nómina)	280.886.654	5,27%
Contribuciones efectivas	80.290.946	1,51%
Aportes de nómina	16.819.104	0,32%
Prestaciones sociales	76.576.141	1,44%
Gastos de personal diversos	858.578.774	16,11%
Gastos generales	3.937.443.404	73,87%

Descripción	Saldo al 31/12/2024	% Sobre el total de gastos
Impuestos, contribuciones y tasas	36.335.788	0,68%
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	11.486.700	0,22%
Otros gastos (Financieros)	31.968.950	0,60%
Total	**5.330.386.461**	**100,00%**

Fuente. Contabilidad del FFP

A diciembre 31 de 2024, los gastos más representativos, corresponden al rubro de gastos generales con el 73,87% de participación, que corresponden a los gastos de inversión ejecutados en los en los (5) programas:

- Promoción al consumo
- Asistencia Técnica Agropecuaria
- Sistemas de información
- Comercialización
- Control de la evasión

➢ ***Trabajo realizado***

- De acuerdo con la revisión de los soportes físicos, se revisó el adecuado registro de cada una de las facturas, en cuanto a tercero, fecha, valor y retenciones.
- Se realizó recalculo de la de la cuota de administración del FFP.
- Se verificaron los gastos por honorarios de Auditoria interna.
- Se validó el porcentaje de ejecución frente al presupuesto.
- Se efectuó cruce de manera aleatoria de los contratos de los directores y de asistencia técnica, con el fin de validar si efectivamente se encontraba el valor total del contrato a corte de diciembre de 2024.
- Se verificó la existencia de los contratos de cada uno de los profesionales que prestan su servicio, el registro correcto en la contabilidad, la oportuna contabilización del gasto y su respectiva relación de causalidad, así como el pago de seguridad social.
- Se verificaron los gastos por concepto de seguridad social del personal vinculado a nómina, verificando su liquidación acorde.

AUDITORÍA PRESUPUESTAL:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2024

Al corte del 31 de diciembre de 2024, se presentó una ejecución del 96,01% sobre el presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia 2024.

Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuentas	Presupuesto Aprobado Ingresos Año 2024	Ejecución I Trimestre 2024	II Trimestre 2024	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	EJECUCIÓN 2024	Saldo sin ejecutar	% de Ejecución
Cuota de Fomento Panelero	$ 5.357.613.310	$ 1.319.709.114	$ 1.367.994.471	$ 1.330.885.122	$ 1.379.488.335	$ 5.398.077.042	$ -40.463.732	100,76%
Intereses de Mora	$ 16.366.374			$ 16.367.266	$ 319.070	$ 16.686.336	$ -319.962	101,95%
Superávit Vigencia Anterior	$ 320.893.079	$ -	$ 52.944.000		$ -	$ 52.944.000	$ 267.949.079	16,50%
INGRESOS OPERACIONALES	**$ 5.694.872.763**	**$ 1.319.709.114**	**$ 1.420.938.471**	**$ 1.347.252.388**	**$ 1.379.807.405**	**$ 5.467.707.378**	**$ 227.485.347**	**96,01%**
Rendimientos Financieros	$ 30.000.000	$ 7.375.652	$ 5.690.460	$ 9.447.910	$ 6.910.314	$ 29.424.336	$ 575.664	98,08%
Recuperaciones y otros	$ 1.000.000	$ 2.629	$ 902	$ 26.000	$ 167.083	$ 196.614	$ 970.469	19,66%
INGRESOS NO OPERACIONALES	**$ 31.000.000**	**$ 7.378.281**	**$ 5.691.362**	**$ 9.473.910**	**$ 7.077.397**	**$ 29.620.950**	**$ 1.546.133**	**95,55%**
Ejecución Ingreso 2024	**$ 5.725.872.763**	**$ 1.327.087.395**	**$ 1.426.629.833**	**$ 1.356.726.299**	**$ 1.386.884.801**	**$ 5.497.328.328**	**$ 228.544.435**	**96,01%**

Fuente. Contabilidad del FFP

Se observó que, el recaudo por concepto de Cuota de Fomento Panelero sobrepasó lo inicialmente presupuestado en la vigencia 2024, alcanzando el 100.76% de ejecución.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GASTOS VIGENCIA 2024

Al corte del 31 de diciembre de 2024, se presentó una ejecución del 98,04%, sobre el presupuesto de gastos aprobado para esta vigencia.

Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuentas	Presupuesto Aprobado Gastos Año 2024	Ejecución I Trimestre 2024	II Trimestre 2024	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	EJECUCIÓN 2024	Saldo sin ejecutar	% de Ejecución
Servicios Personales	$ 554.075.080	$ 230.999.166	$ 134.790.364	$ 111.490.315	$ 64.243.000	$ 541.522.845	$ 12.552.235	97,73%
Gastos Generales	$ 921.798.000	$ 80.002.953	$ 216.923.440	$ 200.724.644	$ 361.625.514	$ 859.276.551	$ 62.521.449	93,228%
Gastos de Funcionamiento	**$ 1.475.873.080**	**$ 311.002.119**	**$ 351.713.804**	**$ 312.214.959**	**$ 425.868.514**	**$ 1.400.799.396**	**$ 75.073.684**	**94,91%**
							$ -	
Gastos Generales	$ 526.706.000	$ 124.282.806	$ 127.719.177	$ 129.941.698	$ 136.810.895	$ 518.754.576	$ 7.951.424	98,49%
Programas y Proyectos	$ 2.892.718.580	$ 624.695.491	$ 766.707.467	$ 746.694.637	$ 727.089.314	$ 2.865.186.909	$ 27.531.671	99,05%
Promoción al Consumo.	$ 224.000.000	$ 45.676.867	$ 63.689.730	$ 65.528.026	$ 48.999.307	$ 223.893.930	$ 106.070	99,95%
Asistencia Técnica Agropecuaria	$ 1.644.849.000	$ 351.241.570	$ 429.129.243	$ 435.074.947	$ 421.831.524	$ 1.637.277.284	$ 7.571.716	99,54%
Sistemas de Información	$ 302.000.000	$ 71.036.371	$ 77.332.970	$ 76.287.374	$ 64.188.986	$ 288.845.701	$ 13.154.299	95,64%
Comercialización	$ 150.000.000	$ 28.421.392	$ 44.969.815	$ 41.422.451	$ 34.889.091	$ 149.702.749	$ 297.251	99,80%
Control a la Evasión	$ 571.869.580	$ 128.319.291	$ 151.585.709	$ 128.381.839	$ 157.180.406	$ 565.467.245	$ 6.402.335	98,88%
Gastos de Inversión	**$ 3.419.424.580**	**$ 748.978.297**	**$ 894.426.644**	**$ 876.636.335**	**$ 863.900.209**	**$ 3.383.941.485**	**$ 35.483.095**	**98,96%**
							$ -	

Contraprestación Admón. FFP	$	535.761.331	$	131.970.911	$	136.494.320	$	133.393.640	$	137.948.833	$	539.807.704	$	(4.046.373)	100,76%	
Ejecución Gasto 2024	**$**	**5.431.058.991**	**$**	**1.191.951.327**	**$**	**1.382.634.768**	**$**	**1.322.244.934**	**$**	**1.427.717.556**	**$**	**5.324.548.585**	**$**	**106.510.406**	**98,04%**	
Reservas	$	294.813.772											$	294.813.772	0,00%	
TOTALES	**$**	**5.725.872.763**	**$**	**1.191.951.327**	**$**	**1.382.634.768**	**$**	**1.322.244.934**	**$**	**1.427.717.556**	**$**	**5.324.548.585**	**$**	**401.324.178**	**92,99%**	

Fuente. Contabilidad del FFP

CONCEPTO AUDITORÍA INTERNA:

Los estados financieros para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, presentan razonabilidad en sus cifras y todos los aspectos de importancia material de la situación financiera del Fondo de Fomento Panelero, los resultados de sus operaciones fueron preparadas, de acuerdo con los lineamientos previstos por la Contaduría General de la Nación, decretos, resoluciones, circulares y demás normas que regulan la materia.

Así mismo, en la revisión de la información financiera la Auditoría Interna realizó el seguimiento a la ejecución del presupuesto conforme a las aprobaciones de la Junta Directiva, evidenciando una ejecución presupuestal acorde.

3. AUDITORÍA TÉCNICA – A LAS INVERSIONES:

La auditoría técnica se realiza sobre las inversiones aprobadas por la Junta Directiva y comprende los componentes del área técnica, sistemas de información, socio empresarial y promoción al consumo. Para el segundo semestre se continuó realizando el seguimiento de las actividades e indicadores que ejecutan en los meses de enero a diciembre del 2024.

Para el seguimiento realizado se evalúa los indicadores correspondientes a las fichas aprobabas Es de resaltar que el administrador del Fondo de Fomento Panelero ha ejecutado actividades que son de gran importancia, pero por su naturaleza de recursos, métodos y materiales, no es posible consolidar indicadores, por ello serán relacionadas en el informe. Adicionalmente, es preciso indicar que este corte de seguimiento se caracteriza por una mayor gestión de los procesos.

La Auditoría Interna en su responsabilidad en el proceso documental y de gestión, solicitó al administrador la información relacionada con las inversiones mediante:

- La ficha técnica de cada área de inversión.
- Informes trimestrales por área de inversión.
- Plataforma SIPA (revisión de diligenciamiento de formato digital de manera aleatoria según la cantidad de beneficiarios impactados por indicador).
- POAs de seguimiento.

A continuación, se presentan los resultados de cada componente del seguimiento, revisión y verificación de actividades y servicios ofertados en la inversión del fondo correspondientes al corte diciembre de 2024.

ÁREA TÉCNICA



El administrador hace presencia en 14 departamentos, por lo que el área técnica realiza una gestión significativa, ya que sus actividades son la oferta-demanda hacia el beneficiario. Estas actividades están relacionadas con la asistencia técnica y extensión rural, manejo del medio ambiente, normatividad técnica-ambiental y sanitaria, calidad, productividad, agroempresarial, fortalecimiento asociativo, emprendimiento, promoción y comercio para mejorar su competitividad de la panela

De acuerdo con lo anterior, la dirección técnica establece un plan de trabajo anual donde se especifican los indicadores, metas y el cumplimiento. Lo anterior permite realizar un seguimiento parcial y acumulativo, evidenciando la toma de decisiones, planes de acción o planes de mejora con el fin de dar cumplimiento del 100% de los indicadores. Las siguientes tablas demuestran el seguimiento realizado mediante las evidencias revisadas para cada indicador:

Concepto - Propuestas de Actividades	Acumulado al Segundo Semestre 2024		
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento
Caracterizaciones y georreferenciaciones de unidades productivas	618	618	100%
Caracterización de unidades productivas - Censo municipio panelero	30	30	100%
Levantamiento de áreas - mapas (polígonos)	610	610	100%
Actualizar costos de producción a nivel departamental 1 por semestre	28	28	100%
Acompañamiento a programas de certificación para producción de panelas especiales o diversificación de productos (BPA, BPM, ORGANICOS, Comercio Justo, RONES AGRICOLAS, PANELAS PULVERIZADAS, Mieles, notificación sanitarias) como potenciales proveedores de los encadenamientos productivos.	45	45	100%
Apoyar a productores en procesos de Certificación de Negocios Verdes grupales y/o individuales.	5	5	100%
Visitas de acompañamiento en la implementación y/o verificación del del cumplimiento de la Res. 779/2006 y/o 2674 de 2018 para trapiches, bodegas de empaque, teniendo en cuenta la normatividad sanitaria de INVIMA	163	163	100%
Realizar visitas de acompañamiento técnico a productores en los componentes agronómico, procesamiento, seguridad y salud en el trabajo , ambiental y comercial.	1338	1338	100%
Evaluación productiva - Censo municipio panelero	7	7	100%
Trapiches con procesos de mejora en extracción del molino	2	2	100%
Trapiches con procesos de mejoramiento de hornilla	2	2	100%
Trapiches con procesos de mejoramiento de la infraestructura	1	1	100%
Brigadas en programas de bienestar animal a ejemplares mulares como herramienta vital en el eslabón de transporte de caña	3	3	100%
Realizar Escuela de campo, día de campo y/o Gira técnica	15	15	100%
Monitoreos de Plagas (especialmente diatraea)	615	615	100%
Implementación modelo de manejo administrativo y operativo de trapiches	10	10	100%

Concepto - Propuestas de Actividades	Acumulado al Segundo Semestre 2024		
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento
Evaluación y seguimiento / Plan de implementación aspectos tributarios (Facturación electrónica)	15	15	100%
Capacitaciones grupales en manejo agronómico del cultivo de la caña panelera, BPM, LEY 40, NEGOCIOS VERDES, NORMATIVIDAD INVIMA, costos de producción, comercial y formalización.	56	56	100%
Caracterización de centros de acopio paneleros u organizaciones panelera(técnica, administrativa, comercial y sanitaria)	36	36	100%
Visitas de acompañamiento a centros de acopio paneleros u organizaciones panelera (técnica, administrativa, comercial y sanitaria)	66	66	100%
Definir requerimientos técnicos de industrias y mercados especializados para el desarrollo de productos que utilicen materias primas derivadas de la caña panelera..	1	1	100%
Preseleccionar los productores paneleros que cumplen requisitos mínimos para la factibilidad en el desarrollo de nuevos productos	2	2	100%
Definir plan de trabajo para el acompañamiento en el desarrollo de producto por parte de paneleros emprendedores	2	2	100%
Prestar acompañamiento al productor panelero emprendedor en el de desarrollo de productos.	2	2	100%
Presentar resultados acompañamiento técnico productor emprendedor	4	4	100%
Capacitación en producción de licores artesanales utilizando materias primas de la caña panelera	4	4	100%
Capacitación en diversificación de la producción. Desarrollo de nuevos productos derivados de la caña panelera	4	4	100%

Con base en los resultados presentados, se puede apreciar que el área técnica ha cumplido satisfactoriamente con las metas establecidas para el semestre. Así mismo, el administrador ha estado trabajando, en mejorar la calidad del servicio y ampliar su campo de acción mediante la creación de sinergias con otras instituciones a nivel municipal, regional, departamental y nacional, lo cual ha permitido aunar esfuerzos y, como resultado, impactar a un mayor número de beneficiarios.

En el área técnica, es importante destacar el acompañamiento que los profesionales brindan a los productores en respuesta a sus solicitudes de visitas a las unidades productivas. Estas visitas están enfocadas en abordar diversas problemáticas relacionadas con el cultivo de la caña y la producción de panela.

Resultado de las revisiones realizadas en relación con el cumplimiento de las metas con corte al 31 de diciembre de 2024, la auditoría interna del Fondo observó lo siguiente:

- Se observó que, se cuenta con los informes presentados por los profesionales encargados para cada departamento, que demuestran la información cargada en el SIPA.
- Se solicita mantener actualizado el cargue de los correspondientes soportes al SIPA (ej.: formato de caracterización UP, formato de censo panelero, archivo GPX2-punto de ubicación, etc.), puesto que se encontró que para algunas actividades no estaban.
- La auditoría observa que se han venido ejecutando las actividades tal como se encuentran aprobadas en el POA.
- Se destaca el reconocimiento que se ha logrado evidenciar por parte de los productores, frente a la labor que está realizando el Fondo, en el acompañamiento realizado.

ÁREA COMERCIAL



Esta área está enfocada a la competitividad del producto terminado de la panela vinculándolas a mercados nacionales y sobre todo internacional. Para lo cual se establece una cadena de suministros y su proceso de implementación, donde la comercialización en plataforma toma un papel importante en crecimiento. Resultado de las revisiones de auditoría al cumplimiento de las metas acumuladas al segundo semestre de 2024 se observó lo siguiente:

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
Asesorías a agro empresas para el alistamiento comercial	16 Planes de comercialización	21 Planes de comercialización	100,00	Se llevaron a cabo 21 asesorías para el alistamiento comercial a las siguientes empresas: 1. Caña dorada 2. Coarali 3. Alba Macias 4. AGROPRIMAVERA 5. Manuel Yarce 6. ASOPROCARPA 7. Critina Rivera 8. Panela Nativa y Asonimaima 9. Panela Rivera 10. PULVIPANELA 11. Asopromieles 12. Asopal 13. Asotrapiches 14. Panela Provincia 15. Aserias Paz del Río 16. Panela Nativa 17. Mundo Panela 18. Tropipanela 19. Excelsior Cibus SAS 20. Yamid Blanco 21. Comercializadora y Empacadora Panelas del Sur SAS
Planes de cadena de suministro para mejora de la competitividad	4 Planes de cadena de suministro	4 Planes de cadena de suministro	100,00	Se realizó propuesta de posibles proveedores de mieles y/o cañas, planeación de rutas de suministro de materias primas para el Trapiche a vapor de Yumaral y el día 8 de abril de 2024, en el municipio de Villeta Cundinamarca, se realizó el primer piloto de estructuración de costos logísticos para la cadena agroindustrial de la panela. En este ejercicio participaron 24 productores de diferentes asociaciones, provenientes de varios municipios del departamento de Cundinamarca, como: ASOINPA

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				de Nimaima, APV de la Peña, ASOTRAPICHES de Villeta, ASOPAVEG y ASOPROPETAQUERO de la Vega, ASOPROPANOC de Nocaima, ASONIMAIMA de Nimaima, AGROSÍQUIMA de Guayabal de Síquima y el presidente del comité municipal de paneleros de Chaguaní; también participaron algunos productores que no pertenecían a asociaciones pero, gracias a su experiencia en temas de producción y comercialización, se consideró que podían hacer un aporte importante al ejercicio. En este piloto también hubo acompañamiento por parte del coordinador departamental de Cundinamarca, un profesor del SENA y dos profesionales del área comercial de Fedepanela, entre ellos, la directora comercial nacional. Durante el tercer trimestre de 2024 se realizó el análisis de los costos en la cadena de suministro para municipios de la provincia del Gualivá en Cundinamarca. Para ello se realizaron tres sesiones de estructuración de costos con tres tipos de productores diferentes en la región, todo enmarcado en los mercados de compras públicas; , los resultados obtenidos del ejercicio se presentaron a productores que participaron en la estructuración de costos y a entidades que participaron en el encuentro realizado el 20 de agosto en las instalaciones del SENA en Villeta, como la UPRA, la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca y del Programa de desarrollo para La Paz de Magdalena Centro, con el apoyo del equipo del SENA. Para el cuarto trimestre el día 15 de noviembre, se presentó a los estudiantes y docentes tanto de Uniagraria como de la Pontificia Universidad Javeriana, los retos identificados respecto a la cadena de suministro de la panela en piloncillo hacia EE.UU y se contó con la participación de una empresa exportadora de este tipo de panela, quienes socializaron las experiencias tenidas hasta el

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				momento en ese ejercicio. Los días 22 y 23 de noviembre los estudiantes y docentes tanto de las dos universidades presentaron los resultados de sus análisis respecto a la cadena de suministro y logística de exportación tanto de panela en piloncillo, hacia el mercado de los EE.UU, como el de las mieles invertidas para el mercado de China, de parte del equipo de Fedepanela, del cual aparte de los integrantes del área comercial, también participaron los ingenieros del equipo de calidad, se realizaron observaciones y aclaraciones sobre algunos de los temas mencionados por los equipos de sustentación, lo cual resultó ser un ejercicio de construcción del cual el equipo comercial de la Federación pudo tener acceso a información de interés para poder mejorar en el fortalecimiento empresarial y facilitación de los acercamientos comerciales. Se realizó una socialización de puntos importantes a analizar en la estructura de costos de producción, por parte del señor Jorge Durán de la empresa Trapiche Lucerna, quienes cuentan con una amplia trayectoria en la producción y comercialización a mercados internacionales de panela orgánica. En esta reunión realizada el 26 de noviembre, los productores de Cundinamarca (Trapiche el Bagazal y Alexander Medina de ICHY) pudieron conocer la estructura de costos que se maneja desde la federación y con el apoyo de Jorge Durán, identificar elementos adicionales al modelo de producción convencional que es importante costear para poder realizar una propuesta de precios de venta que les asegure un margen de ganancias.
Informe de gestión para la apertura de nuevos mercados en la agroindustria y el canal horeca	10 Informes de integración comercial / encadenamientos productivos	12 Informes de integración comercial / encadenamientos productivos	100,00	Se realizó la búsqueda de cinco (5) potenciales compradores internacionales en China, Arabia Saudita, España, Alemania e Italia en el sector HORECA, con énfasis en empresas de panadería y usos de la panela en la industria alimentaria. A nivel nacional se realizó

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				búsqueda de agroindustrias medianas de consumo de endulzantes con solicitud para generar un acercamiento y ofertar la panela y miel para la generación de pilotos que involucren la panela como un ingrediente. 1. Articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Agencia de Desarrollo Rural 2. Proyecto Consulado de Colombia en Newark 3.Agencia Logística de las Fuerzas Militares 4. Informe posicionamiento pulverizada y miel en Italia y España 5. Informe Uso de Miel de Caña en el Sector Farmacéutico Colombiano 6. Informe Usos de la Panela en el Canal Horeca 7. Informe Potencial de Incorporación de Panela en Restaurantes y Hoteles de Bogotá Por lo que se logró un total de 12 potenciales compradores a nivel nacional e internacional
Acercamientos comerciales	30 Nuevos mercados /Acercamientos comerciales	27 Nuevos mercados /Acercamientos comerciales	90,00	Se propiciaron 27 acercamientos comerciales así: 1. COOPCULTIVARTE - CI SOEXCOL 2. ASOPRORCAPA - CI SOEXCOL 3. VECOL 4. Hacienda Carlina - Destiladora Licores Artesanales - Productor Carolina Pinzón 5. ASOPROPANOC- HACIENDA CARLINA 6. HENRY ACOSTA TOGUI-HACIENDA CARLINA 7. REUNIÓN TERRAGUSTO CANADÁ - ÁREA COMERCIAL 8. BLACK MILL - PANELA VICTORIA ÁREA COMERCIAL FEDEPANELA 9. REUNIÓN BLACK MILL - YAMID ARNOLD BLANCO 10. LA VICTORIA – SOEXCOL 11. Asprut – Black Mill 12. CoopCultivarte 13. Asociación de Paneleros de Caparrapí AAPC 14. Asoseynekun 15. Bioalimentación 16. CM Útica 17. M&P DITRIBUTION INC. 18. Pacific S.A.S – Solicitud mieles

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				exportación China 19. Por parte de la empresa Inpensandina SAS se realiza el requerimiento de panela granulada orgánica ya que tienen una oportunidad de negocio para exportar desde Colombia hacia la Unión Europea. 20. Productos Betania – Piloncillo USA 21. Productos Betania – Coopcultivartea. 22. Carlos Rodriguez – Piloncillo USA. 23. Suministro de panela Piloncillo, Pulverizada y Miel USA - Empresa DSL. 24. Just Panela – Panela Don Pedro Pulverizada Orgánica. 25. Just Panela – Ricardo Cerón Pulverizada Convencional 26. Sucden Colombia – Panela Don Pedro 27. Reunión con la empresa INMAR Group
Asesoría en procesos de comercialización internacional	30 asesorías	30 asesorías	100,00	Se atendieron las necesidades de 30 empresas, de las cuales incluyen nuevos emprendimientos, se brindó orientación de como identificar nuevas oportunidades de negocio, análisis de la competencia, tendencias y preferencias del consumidor en mercados extranjeros, cumplimiento normativo y documentación exigida por el país de salida, a continuación se relacionan las asesorías brindadas: 1. Comercializadora Agroindustrial Sareth SAS ZOMAC 2. Agrocolombia Export 3. Global Agricultural Trading GAT 4. Comercializadora Internacional Productos Basicos Import & Export SAS - C.I Proba SAS 5. Asopri 6. Colombian Roots Company 7. Agroinnova Colombia Trading SAS 8. La Siberia 9. Fincafé S.A.S. 10. AGB 11. International Trading 12. David Álzate 13. Néstor Martínez 14. Javier Enrique Gaona Botero 15. Jucaña 16. NutriAlianzas Consultora S.A.S 17. Soy Panela

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				18. Comercializadora Internacional Open Markets Colombia SAS 19. Cabildo Indígena del Cauca 20. Jucaña 21. Montecaña 22. Quantum CM SAS 23. Persona natural Yeison Andrés 24. Productos Betania SAS 25. Panela Victoria 26. Agroalzate SAS 27. Inversiones Coarali 28. Asociación Latifundio 29. Hotel Santa Juana 30. DVC EXPORT S.A.S
Informes de inteligencia de mercados	2 Informe de inteligencia de mercados	2 Informe de inteligencia de mercados	100,00	La mayoría de las exportaciones, al igual que en periodos anteriores, se concentran en Estados Unidos y España. En Estados Unidos se tuvo un importante crecimiento del 100% en la cantidad de las exportaciones lo que representó 2.301 toneladas adicionales en este semestre, esto debido principalmente al cambio en la modalidad de administración del contingente de exportación libre de arancel por TLC a este país, de igual forma, en este periodo se tuvieron crecimientos en España, Canadá y Francia del 14%, 95% y 51% correspondientes a 337, 70 y 39 toneladas respectivamente, para un total de 445 toneladas adicionales en estos países, lo que se traduce en ingresos adicionales por valor de US $ 728.790 para el primer semestre en estos países. Por otra parte, se presentó una disminución de las exportaciones en, Italia, Chile, Ecuador, Alemania y Corea del Sur por un valor de 271 toneladas. En países como Polonia, Guatemala y Ucrania en los que no se tenían exportaciones en años anteriores, se registraron movimientos correspondientes a un contenedor. Se realizó la búsqueda de potenciales compradores internacionales en España, Alemania e Italia en el sector HORECA, con énfasis en empresas de panadería y usos de la panela en la industria alimentaria. Se llevaron a cabo las siguientes actividades: Seguimiento a las exportaciones

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
Infografías informativas de interés para el sector	4 infografías de interés comercial diseñadas y compartidas	4 infografías de interés comercial diseñadas y compartidas	100,00	Se realizó una infografía en la que se presentará el uso de panela y mieles de caña en la industria de licores artesanales en el país, así como el potencial que se tiene en el país, haciendo énfasis en la identidad cultural, la calidad de la materia prima y las oportunidades económicas para las comunidades locales, también se presentarán datos sobre el consumo de licores en Colombia, la importación de marcas destacadas, y el notable éxito de algunas marcas nacionales en el mercado internacional, especialmente en el segmento de rones premium. Además de la evolución y tendencias del mercado global de rones, destacando la búsqueda de experiencias, la preferencia por productos artesanales y el consumo de licores premium como factores clave en su crecimiento. Se realizaron dos infografías en las que se presentó el flujo de procesos para realizar una exportación, teniendo en cuenta el creciente interés que tienen las empresas en la incursión en procesos de exportación y comercialización internacional. En esta infografía se incluyeron los procesos de preparación de la documentación legal básica requerida, negociación, espacios de acercamiento con posibles cliente, cierre de negocios, intercambio de documentación para cierre de negocios, alistamiento de producto, rotulado y embalaje, transporte a puerto, preparación de documentación en aduana y transporte hasta el punto de destino. Se destacan las certificaciones más relevantes para el subsector panelero generando una propuesta de valor para pequeños, medianos y grandes productores, procesadores, comercializadores y exportadores enfocadas en responsabilidad social, cuidado del medio ambiente e inocuidad alimentaria etc. Dentro de las alternativas a certificarse están: “Con manos de mujer”, “Eve Vegan”, “Simbolo de pequeños

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				productores", "Fair Trade", "Haccp", "Rainforest Alliance", etc.
Agro empresas participan en eventos comerciales	10 agro empresas participan en eventos comerciales	Más de 20 agro empresas participan en eventos comerciales	100,00	En el primer trimestre se logró participar en los siguientes eventos comerciales: Primera Convención Internacional de Mujeres Rurales del CAM" EE.UU Empresa Montecaña SAS Cata de cervezas a base de panela. En el segundo trimestre se logró: 1. Compras Públicas PAE Pitalito, ICBF, Fuerzas Militares, Inpec y federación Nacional de Cafeteros 2. Rueda de negocios "Compras Públicas Locales" en el Departamento de Cundinamarca. 3. Gobernación del Meta - Región Central En el tercer trimestre se logró participar en los siguientes eventos comerciales: 1. Jornada institucional compras públicas – Municipio de Villeta 2. Jornada de Capacitación Nacional Compras Públicas Contando con la participación de 17 agroempresas en total para los dos (2) eventos. En este trimestre se logró participar en el siguiente evento comercial: 1. Expo agrofuturo 2024
Eventos de difusión en temáticas de interés comercial	4 eventos de difusión en temáticas de interés comercial	7 eventos de difusión en temáticas de interés comercial	100,00	En el primer trimestre se realizó: Practica de producción de mieles invertidas con altos estándares de calidad – Panela Bella Vista. Durante el segundo trimestre se desarrollaron dos jornadas los días 29 y 30 de abril en el municipio de Villeta y en donde participaron los municipios pertenecientes a la provincia del Gualivá, en donde se abordaron temas correspondientes a conceptos base para el desarrollo de experiencias de turismo, las problemáticas que presenta la provincia y que se deben tomar acciones de mejora para poder brindar experiencias y casos de éxitos exitosos en el Gualivá, la importancia de contar con un modelo de negocio establecido, estructura de costo y plan de promoción comercial (marketing), en el marco de la Jornada de Capacitación en Diseño y Gestión de Experiencias Turísticas. Durante el tercer trimestre se

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				desarrollaron tres eventos de difusión de interés comercial, así: 1. Segundo Encuentro Nacional de Gobernadores y Alcaldes de territorios paneleros. 2. Estructuración ruta Dulce-Región Gualivá Fundaculta 3. Reinado departamental del caballista Durante el cuarto trimestre se desarrollaron 5 eventos de difusión de interés comercial, así: 1. Evento Góndola - Fenalco Retail 2. Clúster Agroturismo Villeta 3. Cóctel inaugural en Panela Fest 2024 4. Panela Fest

En concordancia con lo expuesto, la auditoría interna del Fondo de Fomento destaca los siguientes aspectos:

- Esfuerzo por el crecimiento y fortalecimiento en la relación de convenios.
- Identificación de la diversificación como una potencia comercial.
- La unidad productiva para visionar debe conocer de manera estratégica el movimiento del mercado al cual está apuntando.
- La utilización de plataformas digitales está generando un crecimiento de mercado en cuanto a la comercialización del producto panelero.

ÁREA DE PROMOCIÓN AL CONSUMO



El área de promoción al consumo pertenece a las comunicaciones y medios de información, donde han realizado interacciones en redes sociales y plataformas virtuales logrando transmitir el conocimiento de la panela o creando una necesidad de consumo con la persona que visualiza o escucha los contenidos y a su vez ser un elemento divulgador. Resultado de las revisiones de auditoría al cumplimiento de las metas se evidenció lo siguiente:

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
Participación en ferias y eventos	Participación en 12 ferias o eventos	Participación en 12 ferias o eventos	100	En el primer trimestre se logró la participación en dos (2) eventos: Gran Fondo Anillo Turístico del Sur del Huila, en el departamento del Huila se realizó el “Gran Fondo Anillo Turístico del Huila” en dicho recorrido de

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				aproximadamente 110 km a través del sur del departamento, los participantes exploraron los sitios turísticos y arqueológicos de la región, y Festival Turístico y el Reinado de la Panela 2024, en el departamento de Cundinamarca en el municipio de Villeta se llevó a cabo el Festival Turístico Reinado de la Panela 2024 donde también el Fondo de Fomento tuvo una participación clave en el desarrollo de las actividades planeadas durante toda la semana para visitantes, productores y habitantes de Villeta. Para el segundo trimestre del 2024 se logró la participación en cuatro (4) ferias: 1. Salón de la Pastelería y la Repostería Creativa (4ta Edición XOCOART) 2. Exposuarez Santander 2024 3. Alimentec 2024 4. PROBE: Salón de Proveedores del Sector de Bebidas Artesanales Participación en cuatro (4) eventos durante el tercer trimestre, así: 1. Segundo Encuentro de Gobernadores y Alcaldes de Territorios Paneleros 2. Festival de la Alegría Palmeña en Santander 3. Concurso de Calidad de la Panela en Santana, Boyacá 4. Gran Lanzamiento Trapiche en el Restaurante Fogón de Palo en Manizales, Neira En el cuarto trimestre lograron la participación en dos (2) eventos: 1. La Copa Kids 2024, llevada a cabo en la Central Mayorista de Antioquia 2. Panela Fest, realizada en Bucaramanga, Santander.
Activaciones de productos y/o otras actividades BTL	20 activaciones	20 activaciones	100	El Fondo de Fomento Panelero (Fedepanela) destaca su participación e impacto en diversas actividades de promoción al consumo realizadas durante el segundo trimestre del año. Estas actividades se llevaron a cabo en varios departamentos del país: • Departamento de Caldas: En el municipio de Marquetalia, Fedepanela participó en diferentes eventos locales, promoviendo el consumo de panela, bajo la celebración de los 100 años de dicho municipio • Departamento de Santander: En los municipios de Mogotes y Suaita, se conmemoró el Día del Campesino, destacando la importancia del sector panelero. • Departamento de Cundinamarca: También en conmemoración del Día del Campesino, Fedepanela realizó actividades de promoción, fortaleciendo la presencia del sector en la región. • Departamento de Santander: Durante la AGROFERIA DE BUCARAMANGA, realizada

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				del 17 al 20 de junio, Fedepanela F.F.P tuvo una destacada participación. En este evento, se llevó a cabo una gran muestra comercial de panela, resaltando la importancia del sector panelero. En colaboración con Cenfer, Agrosavia y otras entidades, Fedepanela celebró el Día del Panelero, vinculando a 20 productores de panela. Además, se destacó la presencia institucional bajo el lema "Licores Artesanales de Panela, Innovación a su Alcance", promoviendo la innovación en el uso de la panela en productos artesanales. Esta participación subraya el compromiso de Fedepanela con la promoción y el fortalecimiento del sector panelero en la región. Las activaciones realizadas en el tercer trimestre de 2024, fueron: 1. Fiestas Tradicionales en Sandoná, Nariño 2. Evento de Promoción al Consumo y Paneleros Conciencia Verde en Supía, Caldas. 3. Festival de la Panela y el Café en Cajibío, Cauca. 4. Festival Reinado de la Panela en Maripense, Boyacá. 5. Evento de Caballistas en Nocaima. 6. XII Congreso Colombiano de Ingeniería Agrícola, Bisistemas y Afines. Las activaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2024, fueron: 1. Expoagrofuturo - Exhibición de Recetas con Panela. 2. COP16: Promoción - Paneleros Conciencia Verde. 3. Lanzamiento El Gran Trapiche 4. La Vida Sabe a Panela Sports con Secretaría de Recreación y Deporte - Mosquera, Cundinamarca.
Divulgación y publicidad en medios masivos y redes	Publicación de 2800 contenidos	3013 contenidos	100	En el primer trimestre del 2024, se logró la creación de 729 contenidos digitales a la fecha de la entrega del informe, emitidos por los canales digitales según la parrilla de contenidos establecida trimestralmente del Fondo de Fomento Panelero. El impacto y alcance resulta de la sumatoria de los contenidos alojados en Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, TikTok, YouTube, Página web y WhatsApp. Para el segundo trimestre, se crearon 812 contenidos digitales, superando la meta establecida. Estos contenidos se han distribuido a través de los canales digitales según la parrilla de contenidos trimestral del Fondo de Fomento Panelero. Impacto y Alcance: • Usuarios Alcanzados: Más de 140,000 usuarios en todos los canales digitales durante el primer trimestre de 2024.

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				• Plataformas Utilizadas: Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, TikTok, YouTube, Página web y WhatsApp. • Fuente de Datos: Meta Business Suite y estadísticas propias de las redes sociales. Durante el cuarto trimestre de 2024, se han creado 743 contenidos digitales, superando la meta establecida. Estos contenidos se han distribuido a través de los canales digitales según la parrilla de contenidos trimestral del Fondo de Fomento Panelero. Impacto y Alcance: ● Usuarios alcanzados : 265.852 ● Plataformas utilizadas : Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, TikTok, YouTube, página web y WhatsApp. ● Fuente de datos : Meta Business Suite y estadísticas propias de las redes sociales.
Herramientas para la promoción	Según requerimientos	Según requerimientos	100	En el primer trimestres de 2024, las herramientas de promoción fueron 200 Botilitos y sale el manual de imagen, el rediseño de la página web 2024 creada desde 0 con una nueva optimización de la tecnología que se requiere ahora dentro de las páginas web y la elaboración de 127 contenidos. Para el segundo trimestre, se lograron producir diversos contenidos gráficos que apoyen nuestras campañas y eventos. A continuación, se detallan los logros alcanzados en este periodo: • Desarrollo, Diagramación, Diseño, Migración y lanzamiento de la nueva página web de Fedepanela- Fondo de Fomento Panelero. • Campaña de publicidad: Desarrollo del Kvisual de la campaña de promoción Paneleros Conciencia Verde. • Contenidos gráficos: Realización y producción 223 piezas gráficas, que incluyen infografías, banners, posters, y mucho más. • Videos Se produjeron 7 videos de alta calidad. Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la realización de 1 banner y 2 pendones. Adicional a 300 gorras y 500 esferos en material biodegradable para el Fondo de Fomento Panelero, con ocasión a la campaña medioambiental llamada “Paneleros Conciencia Verde”. Con la compra de estos elementos el Fondo de Fomento reafirma su compromiso con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente. Este material se une al kit de promoción al consumo y se renueva trimestre a trimestre. Para el cuarto trimestre de 2024, se elaboraron 5 pendones para la campaña de promoción al consumo del Fondo de Fomento Panelero FFP, referencia Paneleros Conciencia Verde, La Vida Sabe a Panela, La Vida Sabe a Panela Sports y 150 novenas de

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				aguinaldos. Realización y producción de 232 piezas gráficas, que incluyen infografías, banners, posters, y mucho más. Realización y producción de 14 videos de alta calidad.

En concordancia con lo expuesto, la auditoría interna del Fondo de Fomento destaca los siguientes aspectos:

- Crecimiento en la oferta de diferentes contenidos audiovisuales y la interacción de receptores de información.
- Las metas proyectadas se lograron consolidar con corte al mes de diciembre de 2024. Se logró la participación en 12 ferias, haciendo visible las bondades del consumo de panela.
- 3013 contenidos digitales al cierre de 2024, los cuales son emitidos a través de los canales digitales según la parrilla de contenidos establecida trimestralmente del Fondo de Fomento Panelero.
- La creación y desarrollo de un total de 800 diseños publicitarios para promover actividades de promoción del Fondo de Fomento Panelero (F.F.P) y contenido propio en formato de video para su divulgación en las redes digitales de la campaña "La vida Sabe a Panela".

ÁREA SOCIO EMPRESARIAL



Esta área como encargada del desarrollo del capital social diseña y realiza sus actividades en torno al relevo generacional, asociatividad, emprendimiento, acción de políticas públicas (mujeres y jóvenes) con el fin de mejorar la calidad de vida e ingresos del producto de la Panela.

También promueve la unidad productiva en la organización y la gestión empresarial mediante la estructuración de un plan de negocios y un plan de trabajo, oferta conocimientos en normatividad y responsabilidad, liderazgo, gestión tributaria, economía, financiera y comercial empresarial.

La siguiente tabla demuestra el seguimiento realizado mediante las evidencias revisadas para el corte del 31 de diciembre de 2024:

Concepto Ajustado	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
1. Aplicación del Índice de Competencias organizaciones - ICO. Línea Base - Final de	40	40	100	El taller se realizó a cuarenta (40) empresas asociativas en los ocho (8) departamentos paneleros, aplicando la metodología de evaluación ICO, que

Concepto Ajustado	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
intervención a 40 empresas asociativas paneleras				mediante varios pasos secuenciales llevan a los asistentes, de una manera lógica y sencilla, a analizar y comprender diferentes aspectos de su organización y definir las medidas que se deben tomar para hacerla cada día mejor.
2. Elaboración Planes de Fortalecimiento Socio Empresarial a 40 empresas asociativas paneleras.	40	40	100	Para la elaboración de los planes de Fortalecimiento Socio Empresarial, se trabajaron lo siguientes componentes: Democracia y participación Patrimonio Gerencia y administración Negocios y servicios Desarrollo Humano Logrando beneficiar a 1320 productores de 40 empresas asociativas.
3. Reuniones de seguimiento al desarrollo del plan de fortalecimiento socio Empresarial	120	120	100	Se han llevado a cabo reuniones de seguimiento de los 120 planes de fortalecimiento socio empresarial elaborados.
4. Diseñar e implementar con las 200 mujeres emprendedoras paneleras Planes de trabajo para los emprendimientos Individuales o colectivos	200	200	100	Se diseñaron e implementaron 200 planes de trabajo a mujeres emprendedoras, así: 30 en Cundinamarca 30 en Huila 20 en Boyacá 20 en Caquetá 30 en Nariño 20 en Cauca 20 en Risaralda 30 en Tolima
5. Reuniones de seguimiento al desarrollo de los Planes de acompañamiento en emprendimiento y desarrollo de Habilidades, Capacidades y Conocimientos Empresariales	32	32	100	En el informe presentado se indica que: Para que se puedan registrar ganancias en el empoderamiento de las mujeres productoras, es necesario facilitar que puedan participar en los espacios de toma de decisiones, participar en procesos organizativos donde sus experiencias sean valoradas, así como mayores niveles de interacción con otras mujeres en escenarios locales y regionales y la transferencia de las experiencias exitosas de mujeres emprendedoras que puedan servir de motivación a sus pares. • El fomento de iniciativas productivas o emprendimientos para las mujeres rurales pasa por brindarle a la mujer un acceso más amplio a bienes de capital como son la tierra, el financiamiento, el crédito, la tecnología de modo que pueda desprenderse de la dependencia del hogar y generar proyectos empresariales propios. • Al promover la participación activa de las mujeres en los procesos de diseño, ejecución y seguimiento de los programas gubernamentales y gremiales se está garantizando que se ajusten a los intereses y desafíos de las mujeres productoras. Además de favorecer el empoderamiento de las mujeres e impulsa procesos
6. Capacitación en Habilidades blandas, emprendimiento y administración	48	48	100	

Concepto Ajustado	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				sostenibles. • Existe dificultad de las mujeres rurales para acceder a la información, especialmente para conocer la oferta de servicios estatales así como el desconocimiento del marco normativo y de los espacios de participación a los cuales pueden acceder. • Con el propósito de mejorar la formulación, planificación y ejecución de las planes, programas y proyectos, es indispensable que los diferentes agentes de extensión rural incorporen e internalicen el enfoque de equidad de género en sus procedimientos y actuaciones. Sin esta sensibilización será poco probable que las mujeres reciban el trato y el reconocimiento, así como el apoyo, la información y el acompañamiento que requieren. Identificando las 16 cuantas capacitaciones y reuniones que se llevaron a cabo. • Espíritu emprendedor • Metodologías de análisis de los negocios
7. Diseñar e implementar con las 160 personas jóvenes emprendedoras paneleras planes de trabajo para la gestión de sus emprendimientos paneleros individuales o colectivos	160	160	100	Se diseñaron e implementaron 160 planes de trabajo a jóvenes emprendedores, así: 25 en Cundinamarca 25 en Huila 15 en Boyacá 15 en Caquetá 25 en Nariño 15 en Cauca 15 en Risaralda 25 en Tolima
8. Reuniones de seguimiento a los Planes de desarrollo de Habilidades y competencias para el emprendimiento implementados en 16 núcleos de juventud	48	48	100	Se observa que en segundo trimestre se realizaron los procesos de desarrollo y seguimiento del plan de trabajo de emprendimiento incluyendo las capacitaciones en emprendimiento; teniendo en cuenta los siguientes componentes: identificación de emprendimientos, identificación de fuentes de financiamiento, capacitaciones, asesoría para desarrollar ideas de negocios y emprendimientos y finanzas de los emprendimientos. Identificando las 16 cuantas capacitaciones y reuniones que se llevaron a cabo. Para el tercer trimestre en las 16 reuniones realizadas se logró lo siguiente: • Articulación con la MEEJR y con los Consejos municipales de Juventud • Inscripción de 25 jóvenes pertenecientes a emprendimientos paneleros al diplomado de Explora y Emprende con UNIMINUTO y la Cooperación Italiana • Acompañamiento a los emprendimientos juveniles para la consecución de recursos para financiamiento • Participación en diferentes ferias
9. Capacitación en Habilidades blandas, emprendimiento y administración	48	48	100	

Concepto Ajustado	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
				comerciales a nivel municipal • Aspectos jurídicos y fiscales del Emprendimiento. • Diseño de proyectos para la gestión de recursos.
10. Alianzas con el sector educación para la implementación del proyecto Escuela Panela	8	8	100	Se lograron 8 alianzas con el sector educativo, así: 2 en Cundinamarca 2 en Huila 1 en Nariño 1 en Cauca 2 en Tolima
11. capacitaciones en Habilidades y competencias para el emprendimiento implementados en 8 proyectos de Escuela panela	80	80	100	En el primer trimestre se hicieron 8 capacitaciones de Escuela panela, así: 2 en Cundinamarca 2 en Huila 1 en Nariño 1 en Cauca 2 en Tolima En el informe del segundo trimestre se logran identificar los objetivos que se pretenden lograr con la Escuela Panela, los cuales corresponden a: • Generar una cultura de emprendimiento que prepare a los estudiantes para desempeñarse en el campo de la producción o de los servicios, con visión empresarial. • Incrementar el desarrollo de las competencias básicas que le permitan al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica y utilizar la ciencia para conocer e interpretar el mundo. • Contribuir al desarrollo de las competencias ciudadanas que habilitan a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad. • Plantear estrategias para mejorar la capacidad de trabajo y empleo por medio de propuestas sostenibles para el desarrollo de una región con respecto a su mercado y a las diversas actividades de producción cultural, económica y social. Donde se evidenció que se cumplieran las 24 capacitaciones aprobadas. Durante el tercer trimestre en las 16 reuniones realizadas se logró lo siguiente: • Taller el manual del formador en Emprendimiento – Personal Docente • Taller de Cartografía social • Ideas de negocios desde la finca panelera En el cuarto trimestre en las 16 reuniones realizadas se logró lo siguiente: - Visitas pedagógicas (Unidades Productivas) - Identidad Rural – Identidad Panelera - Preparaciones gastronómicas con panela
12. Identificación de 24 pilotos de formalización	24	24	100	Se realizó la identificación y concertación con las empresas y asociaciones que van a

Concepto Ajustado	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
laboral que implementen procesos de formalización laboral y seguridad y salud en el trabajo				participar en los pilotos 2 en Boyacá, 2 en Cundinamarca, 4 en Huila y 4 en Tolima En el tercer trimestre se realizó la identificación y concertación con las empresas y asociaciones que van a participar en los 8 pilotos. Para el tercer trimestre se realizó la identificación y concertación con las empresas y asociaciones que van a participar en los 8 pilotos.
13. planes de trabajo de los 24 pilotos de formalización con seguimiento	24	24	100	Se identificaron los aspectos que se desarrollaran en los 24 planes de trabajo de SST, los cuales se encuentran a continuación: - Diagnóstico inicial de la Unidad productiva - Sensibilización en formalización laboral - Primeros auxilios jurídicos - Identificación y valoración de los riesgos en la unidad productiva - Medidas de prevención y control - Capacitaciones en SST - Entrega de material didáctico No se lograron evidenciar los 8 planes de trabajo propuestos. Para el tercer trimestre se realizaron las reuniones de seguimiento a los 8 planes de trabajo en las unidades productivas que participan en el pilotos en los departamento de Boyacá y Cundinamarca para revisar los siguientes aspectos: • Diagnóstico de mejoras de la Unidad productiva • Valoración de los riesgos en la unidad productiva • Medidas de prevención y control • Entrega de material didáctico

ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



Esta área es la encargada del software y hardware del administrador, desde la cual se ha estado implementando la plataforma SIPA, que corresponde al aplicativo de almacenamiento de información técnica, cuyo propósito a corto será el de incorporar el contenido de todas las áreas del Fondo de Fomento. También desde esta, se realiza la revisión, modificación y soporte de la georreferenciación de los beneficiarios en los 14 departamentos.

La información diligenciada permite calcular rendimientos, áreas y producción de la panela, por lo cual demanda una serie de actividades en continua actualización para qué la misma pueda ser visualizada en tiempo real. La siguiente tabla demuestra el seguimiento realizado mediante las evidencias revisadas para el acumulado al segundo semestre de la vigencia 2024:

Concepto	Acumulado al Segundo Semestre 2024			Verificación
	Programado	Ejecutado	% cumplimiento	
1. Actualización de la estadísticas de áreas, rendimientos y producción, generación de un reporte anual.	Actualización en 12 departamentos 15% del total nacional	Actualización en 12 departamentos 15% del total nacional	100	Se evidenció que se encuentra actualizada la página web en la información áreas (sembradas y cosechadas), rendimientos, producción, así como también precios y costos de producción y la georreferenciación, además de la inclusión de mapas interactivos de los departamentos; partiendo de los datos suministrados por los profesionales de cada departamento.
	Actualización virtual en 49 departamentos 15% del total nacional	Actualización virtual en 49 departamentos 15% del total nacional	100	
2. Actualización constante del sistema de información de precios	Reportes semanales 25%	Reportes semanales 25%	100	
	Reportes mensuales 12 (25%)	Reportes mensuales 12 (25%)	100	
3. Recolección de costos en 14 departamentos.	Consolidado tablas de costos departamentales	Consolidado tablas de costos departamentales	100	
4. Fortalecimiento, Procesamiento y montaje en el SIG (Sistema de información Geográfico).	proceso de 750 polígonos	proceso de 750 polígonos	100	
	24 mapas departamentales	24 mapas departamentales	100	
5. Actualización página web SIPA.	24 actualizaciones	24 actualizaciones	100	
8. Sistema de gestión documental (ley de transparencia)	4 informe parcial	4 informe parcial	100	

VISITAS TÉCNICAS REALIZADAS A LA INVERSIÓN

Metodología: Presencial desarrollando el siguiente esquema de revisión:

- Cumplimiento de actividades del departamento según POA aprobado.
- Visitas verificación de actividades puntuales según el cronograma de los contratistas del Fondo.
- Verificación de la percepción del servicio a los beneficiarios del Fondo.

De acuerdo con las visitas realizadas, se relaciona los resultados evidenciados por parte de la auditoría interna:

CUNDINAMARCA

Visita modalidad presencial.
A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos previstos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento, se realizó verificación de la actividad de campo llevada a cabo el 23 de mayo de 2024, así:

Visita día de campo Fedepanela
Hora de inicio de la actividad: 10:00 a.m.
Hora de finalización de la actividad: 1:30 p.m.
Lugar de realización de la actividad: Vereda Pilaca, Sasaima, Cundinamarca
Tema: Programa Historias y sazones - Trapiches Monserrate con estudiantes de gastronomía recorrido por proceso de producción de panela con enfoque de promoción al consumo.

La actividad fue dirigida por el coordinador técnico de Cundinamarca de Fedepanela y estuvo dirigida a estudiantes de gastronomía de la ciudad de Bogotá, quienes estuvieron acompañados por Paola Becerra - Directora de Comunicaciones en Restaurantes Monserrate. El objetivo de la actividad fue mostrarles a los estudiantes el proceso para la obtención de la panela, desde el cultivo hasta la post-cosecha y el proceso productivo. Se contó con la participación de ocho (8) estudiantes de gastronomía, y se realizó en el predio del señor Johan Ramírez, quien cuenta con un proceso estandarizado y de manejo orgánico, donde se logró evidenciar que todo lo que obtienen de la caña panelera lo aprovechan en diferentes partes del proceso.

Lo que se pretende con este tipo de actividades es que se reconozca el proceso que conlleva la producción y que se valore, puesto que, en el caso de estos estudiantes, tenían la idea de que el proceso era muy sencillo dado que es un producto de fácil acceso en los supermercados y tiendas de la ciudad, sin tener en cuenta que la producción cuenta con distintas etapas, cuidados y esfuerzo por parte de los productores.

Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	**Nombre de la finca**	**Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche**	**No de identificación**	**Grupo**	**Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)**
1	San Isidro	Johan Ramírez Pulido	1.000.706.832	-	**5**

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

BOYACÁ - SANTANDER

Visita modalidad presencial.
A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos establecidos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento, se realizó verificación de la actividad de campo llevada a cabo el 28 de junio de 2024, así:

Visita Evento
Hora de inicio de la actividad: 10:00 a.m.
Hora de finalización de la actividad: 4:30 p.m.
Lugar de realización de la actividad: Barbosa, Santander
Tema: ExpoSuarez 2024

La actividad fue llevada a cabo en el municipio de Barbosa, en el departamento de Santander, en el marco del evento ExpoSuarez. Esta actividad estuvo dirigida a los productores de los departamentos de Boyacá y Santander que cuentan con productos de alta calidad para ofrecer a los clientes, para así promocionar los productos en un espacio diferente de comercialización. El objetivo principal fue el de promocionar, impulsar y fortalecer multisectorialmente el desarrollo económico de la región del Vélez. La programación abordó una agenda académica, feria

comercial multisectorial, rueda de relacionamiento, pabellón de servicios institucionales, y muestra cultural, contando con la participación de 220 expositores y la articulación de 17 instituciones del sector público-privado.

Productores visitados y encuestados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	**Nombre de la finca**	**Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche**	**No de identificación**	**Grupo**	**Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)**
1	El Manzano	Edgar Arturo Vargas	1.094.222.022	N.R.	**5**
2	La Vega	Cristancho Mendoza	5.766.306	Hoya del Río Suarez	**4**
3	Sevilla	Jhon Ricardo Torres Granados	5.642.343	N.R.	**5**
4	Sincerin	Albaro Acevedo	91.101.375	Hoya del Río Suarez	**4**
5	El Quinto	Miguel Ángel Melgarejo	1.007.438.972	Melgar SAS	**4**
6	Mérida	German Rueda	91.070.544	Asoprofonce	**5**
7	Campo Hermoso	Dibier Arley Rincón Duarte	1.097.639.679	N.R.	**5**
8	Monserrate	Omar Ballesteros Monsalve	91.103.251	N.R.	**4**
9	Esperanza	Feiver Marín Niño Ochoa	1.051.286.344	Asopachit	**4**

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

RISARALDA

Visita modalidad presencial.
A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos establecidos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento, se realizó verificación de la actividad de campo llevada a cabo el 25 de julio de 2024, así:

Visita asistencia técnica Fedepanela
Hora de inicio de la actividad: 1:30 p.m.
Hora de finalización de la actividad: 2:50 p.m.
Lugar de realización de la actividad: Finca Indostan de la María
Tema: Asistencia técnica

La actividad fue dirigida por la Coordinadora Técnica del departamento de Risaralda (Sandra Barrera), a la señora María Eugenia Pérez, realizando la visita a la unidad productiva, en donde se revisó la etiqueta de Indostan de la María, evidenciando el cumplimiento de la resolución 779 de 2006. Se recomendó colocar la fecha de producción, ya que con esta se lleva la trazabilidad, y suprimir la leyenda que indica que el producto es 100% natural. Además, se observó todo el proceso que se está realizando en el trapiche, desde que llega la caña hasta la producción de la panela como tal.

Visita asistencia técnica Fedepanela

Hora de inicio de la actividad: 3:00 p.m.
Hora de finalización de la actividad: 3:53 p.m.
Lugar de realización de la actividad: Finca El Edén
Tema: Asistencia técnica

La actividad fue dirigida por la Coordinadora Técnica del departamento de Risaralda (Sandra Barrera), al señor Álvaro Ocampo. Se visitó la unidad productiva y se revisó la etiqueta de panela Umbrasa. Se observó que faltaba incluir la fecha de producción, sin embargo, el productor indicó que ese día no asistió operario que se encarga de esa labor; se recomendó cumplir con todos los requerimientos de la resolución 779 de 2006.

Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	**Nombre de la finca**	**Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche**	**No de identificación**	**Grupo**	**Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)**
1	**1**	Indostan de la María	María Eugenia Pérez Guevara	24.549.756	**5**
2	**2**	El Edén	Álvaro de Jesús Ocampo Sánchez	9.761.113	**5**

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

CALDAS

Visita modalidad presencial.
A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos establecidos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento, se realizó verificación de la actividad de campo llevada a cabo el 26 de julio de 2024, así:

Visita asistencia técnica Fedepanela
Hora de inicio de la actividad: 11:30 a.m.
Hora de finalización de la actividad: 1:30 p.m.
Lugar de realización de la actividad: Finca La Unión
Tema: Asistencia técnica

La actividad fue dirigida por la Coordinadora Técnica del departamento de Caldas (Diana Montenegro), a la señora Luz Amparo Gómez, realizando la vista a la unidad productiva, en donde se dejaron las siguientes recomendaciones:

- Aislar con un obstáculo físico la banda de trabajo, para evitar accidentes en el trabajo
- Identificar costos de producción
- Revisar acciones para lograr abonos con compostaje
- Capacitar equipo de apoyo

Además, se observó todo el proceso que se está realizando en el trapiche, desde que llega la caña hasta la producción de la panela como tal.

Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	**Nombre de la finca**	**Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche**	**No de identificación**	**Grupo**	**Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)**
1	La Unión	Luz Amparo Gómez de Velandia	24.821.108	ASOPRONEIRA	**5**

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

NORTE DE SANTANDER

Visita modalidad virtual.
A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos establecidos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento virtual, se realizó el seguimiento a la actividad de asistencia técnica llevada a cabo el 18 de septiembre de 2024, así:

Productor: Conrado Pallares Rincón - 2,5 hectárea de caña
Lugar de realización de la actividad: Finca San Vicente , vereda Miracotes, Teorama, Norte de Santander
Actividad: Visitas de monitoreo de diatrea en campo

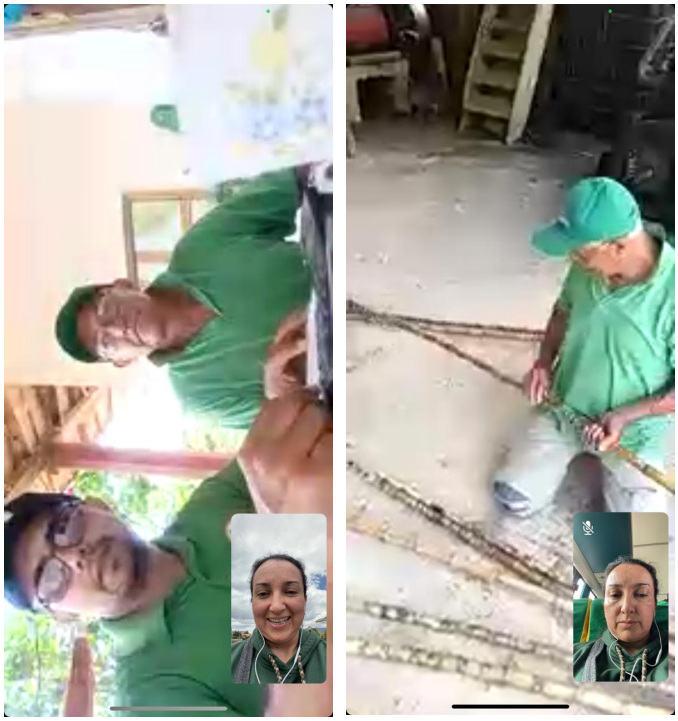
La actividad fue dirigida por el coordinador técnico del departamento de Norte de Santander (Alveiro Martínez), donde el objetivo de la visita fue revisar el cultivo de la caña para determinar la incidencia de la plaga en el cultivo, donde se tomaron como muestra 20 cañas, con un total entre todas de 711 entrenudos, de los cuales 50 se encontraron afectados por la plaga,

obteniendo un porcentaje de infestación del 70% y el porcentaje índice de infestación fue de 7%; se deja plasmado como observaciones que se debe realizar control biológico de la plaga.

Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	**Nombre de la finca**	**Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche**	**No de identificación**	**Grupo**	**Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)**
1	Finca San Vicente	Conrado Pallares Rincón	5.505.881	Asoagrocotes	**5**

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

ANTIOQUIA

Visita modalidad presencial.
A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos establecidos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento, se realizó acompañamiento a la actividad orientada a productores paneleros, llevada a cabo el 18 de septiembre de 2024, así:

Visita Asistencia Técnica Fedepanela
Municipio: Guadalupe
Vereda: San Juan
Hora: 10 am – 3 pm

Temas:
Seguridad Laboral
Asistente Técnico: Yelen Orlando Cano

Buenas prácticas de Manufactura
Coordinador Técnico: Dinora Bedoya

Recaudo
Delegada: Diana Carvajal

La actividad fue dirigida por el equipo Técnico del departamento de Antioquia (Dinora y Yelen) y la delegada de recaudo (Diana Carvajal), se brindó capacitación a productores de los municipios de Guadalupe y Angostura, correspondientes a 6 trapiches. Adicional a los temas centrales de la visita, el equipo del Fondo hizo mención a temas de asociatividad y diversificación de las presentaciones del producto final.

Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	**Nombre del Participante en la Capacitación**	**No de identificación**	**Municipio**	**Número de Contacto**	**Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)**
1	Wilmar A. Soto	1.023.722.466	Angostura	3128450462	**5**
2	Alexander Suarez	70.632.217	San Pablo	3225645572	**5**
3	Delia Rosa Sepúlveda	42.701.652	San Pablo	3113603461	**5**
4	Humberto Grisales	15.315.698	San Pablo	No Reporta	**5**
5	Arley Adolfo Arboleda	98.469.277	Angostura	3218441029	**5**
6	Guillermo A. Vélez	70.630.997	San Juan	3136004807	**5**

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

CAUCA

Visita modalidad virtual.

A cargo de (1) Auditora Técnica

En la visita de seguimiento, se realizó el seguimiento a la actividad de asistencia técnica llevada a cabo el 18 de septiembre de 2024, así:

Productor: Carlos Arvey Patiño - 2 hectárea de caña
Lugar de realización de la actividad: Centro de acopio panelero Piendapanela , vereda Quebrada grande, Piendamo, Cauca
Actividad: Visitas técnica para la revisión de la infraestructura y equipos

La actividad fue dirigida por la coordinadora técnica del departamento de Cauca (Alba Ruby Rodríguez), donde el objetivo de la visita fue realizar seguimiento al centro de acopio panelero del municipio de Piendamo en Cauca; donde se indicó que se debe buscar un maestro de obra para que revise las cantidades de obra para el mejoramiento de pisos, paredes, techo, aguas residuales, negras, pozo séptico, las acometidas eléctricas internas; así mismo se indicó que se debe mantener limpieza e higiene permanente de las instalaciones y equipos.

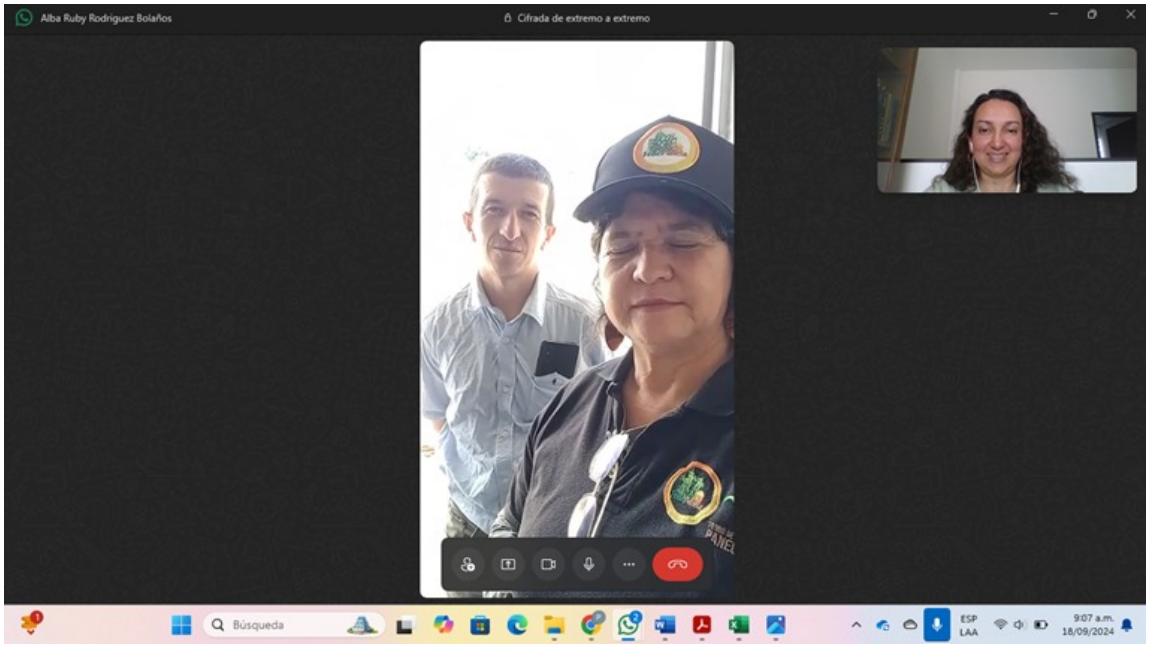
Productor: Jose Luis Torres - 2 hectárea de caña
Lugar de realización de la actividad: Finca El Piñal, vereda Vega Núñez, Piendamo, Cauca
Actividad Visitas de acompañamiento en la revisión de las condiciones de producción en el montaje panelero "El Piñal", y su respectiva caracterización.

La actividad fue dirigida por la coordinadora técnica del departamento de Cauca (Alba Ruby Rodríguez), donde el objetivo de la visita fue verificar las condiciones de la producción de la panela en el montaje panelero El Piñal; donde se le dejo como recomendaciones aislar la zona de bagazo de la zona de pailas, para evitar caída de impurezas a la panela, así como también cambiar la mesa de moldeo por una de mejor condición. Se observa que es un montaje artesanal, le hace falta falcas para las pailas, prelimpiador, batea, mesa de moldeo e implementos varios. Es la primera vez que se hace visita a esta unidad productiva.

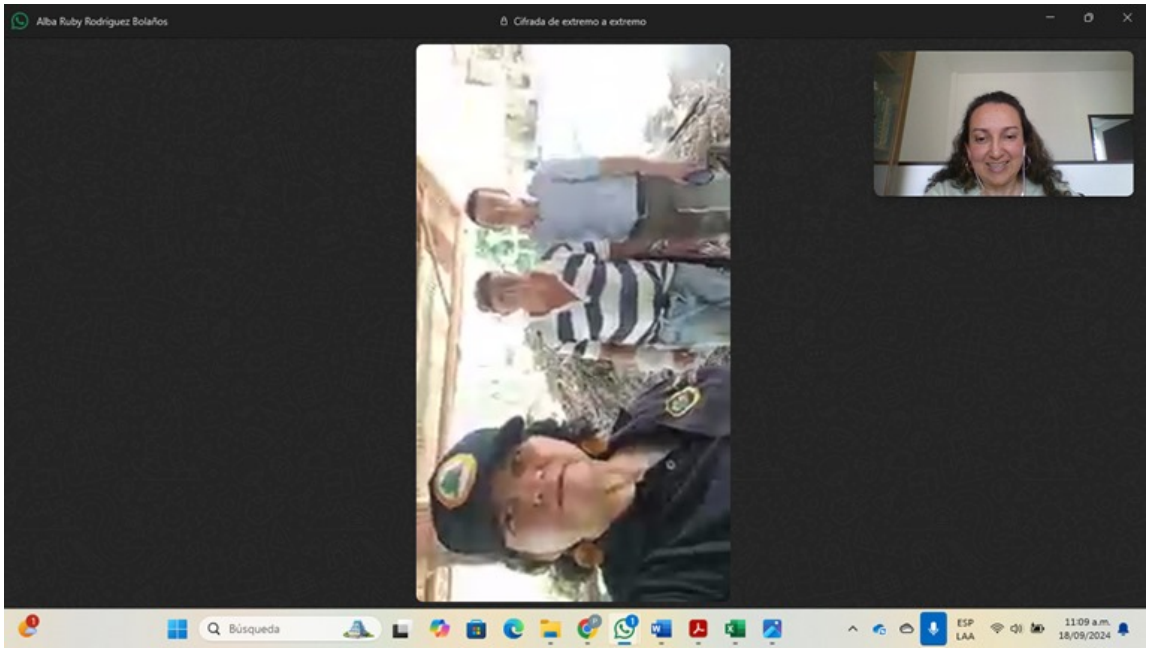
Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	**Nombre de la finca**	**Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche**	**No de identificación**	**Grupo**	**Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)**
1	Centro de acopio panelero Piendapanela	Carlos Patiño	1.061.535.600	PiendaPanela	**5**
2	El Piñal	José Luis Torres	76.267.221	PiendaPanela	**5**

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

TOLIMA

Visita modalidad virtual.
A cargo de (1) Auditora Técnica

En la visita de seguimiento, se realizó el seguimiento a la actividad de acompañamiento a organizaciones paneleras - comercial llevada a cabo el 20 de septiembre de 2024, así:

Visita asistencia técnica Fedepanela
Hora de inicio de la actividad: 10:00 a.m.
Hora de finalización de la actividad: 11:00 a.m.
Lugar de realización de la actividad: Fresno, Tolima
Tema: Acompañamiento organizaciones paneleras - comercial

La actividad fue dirigida por el coordinador técnico del departamento de Tolima (Jair Rojas), la reunión fue de acompañamiento a la asociación se enfocó en temas comerciales de nuevos clientes y exportación y adicionalmente se trataron temas de asistencia técnica a los productores que participaron para el manejo del cultivo.

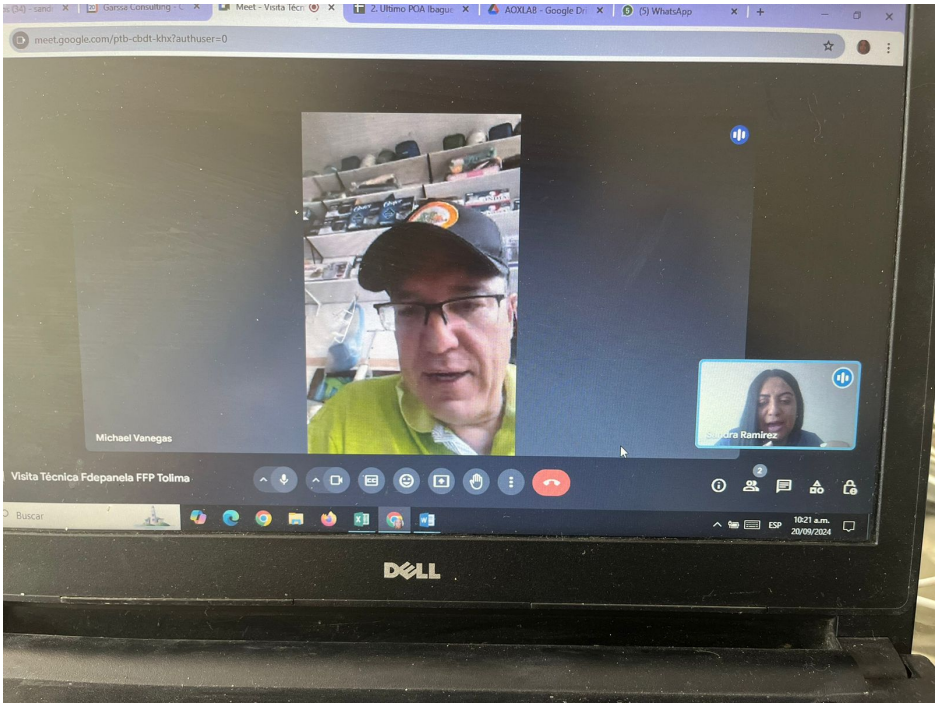
Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	**Nombre de la finca**	**Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche**	**No de identificación**	**Grupo**	**Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)**
1	El Cobre	Lesby Giraldo Nariño	24.620.275	APROPANELA	**5**
2	La Esperanza	Jorge Humberto Vanegas	10.266.411	APROPANELA	**5**
3	Tres Esquinas	María Luisa Buriticá Conde	28.742.128	APROPANELA	**5**
4	No reporta	Sandra Aceneth Castaño	55.159.973	APROPANELA	**5**
5	No reporta	Michael Vanegas	1.053.798.240	APROPANELA	**5**
6	No reporta	Fernando Parra	591.292	APROPANELA	**5**
7	No reporta	Libni Carvajal Páez	93.419.057	APROPANELA	**5**
8	No reporta	José Manuel López	93.416.127	APROPANELA	**5**

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

CAQUETÁ

Visita modalidad virtual.
A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos establecidos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento, se realizó el seguimiento a la actividad de asistencia técnica llevada a cabo el 14 de noviembre de 2024, así:

Productor: Benjamín Rojas - 4 hectárea de caña
Lugar de realización de la actividad: Finca Córdoba - Florencia - Caquetá
Actividad: Visitas técnica para caracterización y georreferenciación del predio.

La actividad fue dirigida por la coordinadora técnica del departamento de Caquetá (Elcira Llanos), donde el objetivo de la visita fue realizar acompañamiento técnico para la caracterización y georreferenciación del predio en donde se dejaron las siguientes recomendaciones:

Usar los elementos de protección en las labores diarias (guantes, sombrero, botas).
Hacer el correspondiente lavado de los utensilios y herramientas de trabajo.
No usar joyas, relojes, perfumes en el empacado de la panela.

Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	**Nombre de la finca**	**Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche**	**No de identificación**	**Grupo**	**Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)**
1	Córdoba	Benjamín Rojas	17.652.789	ASOPANELA	**5**

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

HUILA

Visita modalidad virtual.
A cargo de (1) Auditora Técnica

La visita realizada en campo, y con la verificación del avance en la ejecución de actividades establecidas en el POA, permitió evidenciar que estas se han desarrollado progresivamente, dando cumplimiento con los tiempos establecidos según el cronograma anual establecido por la Administración del Fondo.

En la visita de seguimiento, se realizó el seguimiento a la actividad de asistencia técnica llevada a cabo el 18 de noviembre de 2024, así:

Productor: Aldemar Santiago Cruz - 5 hectárea de caña
Lugar de realización de la actividad: Finca Lote Aldemar - San Agustín - Huila
Actividad: Visita de asistencia técnica y monitoreo de Diatrea.

La actividad fue dirigida por el coordinador técnico del departamento de Huila (Edgar Esaú Realpe), donde el objetivo de la visita fue realizar asistencia técnica y monitoreo de Diatrea en donde se indicó lo siguiente:
Asesoría técnica en el componente agronómico se hace necesario iniciar con la remoción de lotes de caña, porque presenta disminución de plántulas por mata y área, en cuanto al monitoreo de Diatrea se evidenció un porcentaje de daño bajo.

Productores visitados:

VERIFICACIONES EN CAMPO					
No	**Nombre de la finca**	**Nombre del beneficiario visitado en predio o trapiche**	**No de identificación**	**Grupo**	**Calificación de 0 a 5 de la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto)**
1	Lote Aldemar	Aldemar Santiago Cruz	12.143.825	N/A	**5**

Fuente. Auditoría Interna del FFP



Fuente. Auditoría Interna del FFP

NARIÑO

Visita modalidad virtual.
A cargo de (1) Auditora Técnica

En la visita de seguimiento, se realizó el seguimiento a la actividad de reunión virtual para la conformación de la cadena de la Panela realizada el 11 de diciembre de 2024, así:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

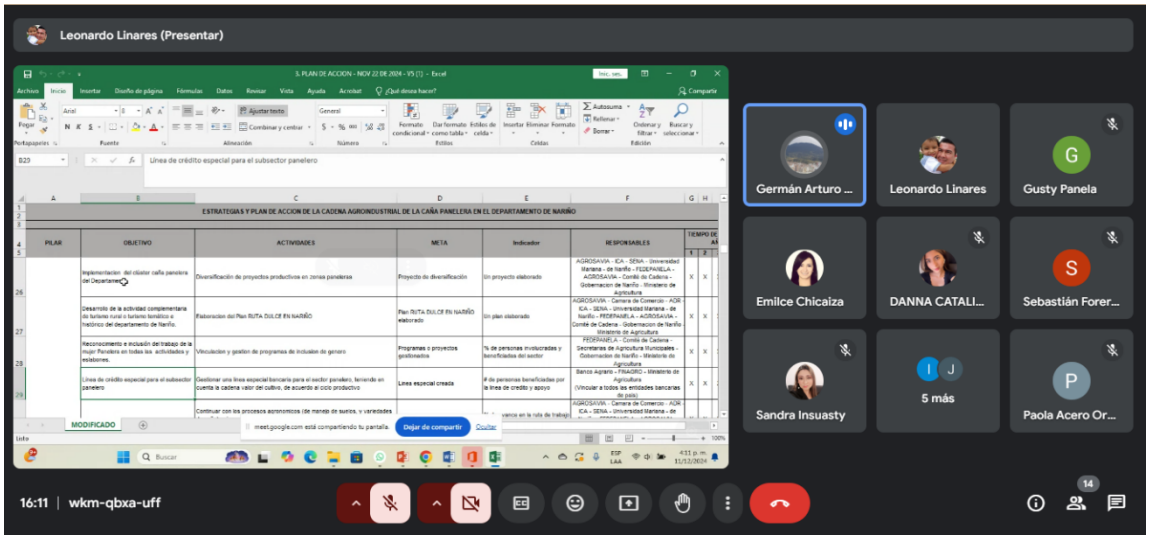
Revisión para aprobación de documentación para accionar del comité, como Acuerdo de Competitividad, Plan de Acción, Reglamento Interno, Acta de Constitución, otros., dentro de la Conformación del Comité Departamental de Cadena de la Caña Panelera en Nariño.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Bienvenida a los asistentes a cargo de la secretaria técnica de la Secretaría de agricultura Departamental y explicación de la metodología para modificaciones de acuerdo de competitividad, plan de acción, reglamento interno (Paola Timana y Leonardo Linares delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)
3. Propuestas para modificaciones del Acuerdo de Competitividad, Plan de Acción, Reglamento Interno.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se realizó la presentación de los asistentes, cada delegación con sus representantes por eslabones con 9 asistentes directos. Por parte de las entidades, los delegados del MADR, Fedepanela, Secretaría de Agricultura del Departamento y entidades acompañantes, para un total de 5 representantes, verificando que se contó con el quorum necesario.
2. Se dio la bienvenida a los asistentes y se explicó las condiciones para realizar las sugerencias de modificación y/o complemento de cada uno de los documentos mencionados de acuerdo a la documentación que solicita el MADR para la debida legalización de la conformación del comité de cadena.
3. Se tomaron los documentos definidos, con los cuales se contaba tiempo atrás, que fueron elaborados en periodos pasados, por el anterior comité de cadena (proceso regional en el departamento de Nariño desde el año 2014 a 2023) con ajuste previo en el año 2023 entre la secretaría de la cadena departamental de dicho año y Fedepanela, avalado en su momento por los demás integrantes. Se recibieron propuestas de ajuste avanzando en cada uno de los documentos mencionados, hasta el tiempo previsto de duración de la reunión.
4. En proposiciones y varios, al no terminar el proceso, se propuso por parte de los asistentes crear un link para acceder a los archivos y hacer cada uno las observaciones y sugerencias que se consideren, con plazo hasta el 18 del presente y la consideración de las mismas y su ajuste final para definición y envió posterior al MADR, serán tratadas en reunión, con asistencia presencial y virtual, el próximo viernes 20 de diciembre, donde el lugar de la reunión será definido e informado en los próximos días.



Fuente. Auditoría Interna del FFP

OBSERVACIONES GENERALES DE LAS VISITAS:

FORTALEZAS:

- Los profesionales en calidad de contratistas del Fondo de Fomento son reconocidos por beneficiarios del sector panelero, se presenta una buena relación de comunicación y transmisión de información.
- Se presenta un crecimiento en relaciones interinstitucionales y actores que contribuyen con el desarrollo de las actividades de trabajo.
- Se observa apoyo, con las entidades, frente a la obtención de los insumos del trapiche para el proceso de la Panela, así mismo, con los técnicos de los departamentos, los cuales prestan su conocimiento y ayuda en la asesoría de impulsar el recaudo y nuevos trapiches.
- Se ha venido trabajando en la apropiación de conocimiento y de los procesos que se han implementado con los productores, mediante la recolección de la información obtenida en las diferentes actividades de la asistencia técnica, lo cual permite identificar cuáles son los procesos, capacidades y labores a mejorar.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- La percepción que tienen los encuestados frente al FONDO DE FOMENTO PANELERO y FEDEPANELA como administrador, es buena, pero solicitan que el acompañamiento técnico se dé con mayor frecuencia, principalmente en asuntos enfocados en la comercialización, temas legales, laborales y de constitución de empresa/asociación, así como recibir más capacitaciones, entre otras.

4. AUDITORÍA JURIDICA

Conforme a las actividades de seguimiento y control legal incluyen las actividades relacionadas a continuación:

- Presentar a la Junta Directiva los informes de gestión de acuerdo con la reglamentación vigente especialmente acorde con el Decreto 1071 de 2015, que recogió el Decreto 2025 de 1996 y la Ley 87 de 1993 y sus reglamentaciones.
- Verificar que las actividades que se ejecuten se ajusten a las políticas que defina la Junta Directiva del Fondo y a las normas establecidas.
- Apoyar al fondo en sus gestiones con la DIAN, para apoyo con aportantes que incumplan esta obligación puedan identificarse para gestionar el pago del recaudo no reportado.
- Durante el I semestre del año, la auditoría interna participó y verificó el escrutinio y elección de los miembros de Junta Directiva FFP - Representantes de los productores.

5. AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

Las actividades de seguimiento y control administrativo incluyen las gestiones relacionadas a continuación:

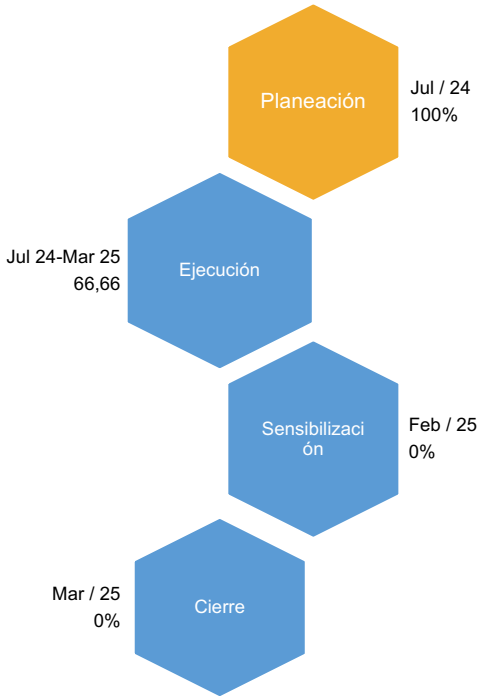
- Auditar la ejecución de los programas y proyectos aprobados por la Junta Directiva del Fondo. (Ver numeral 3)
- Supervisar la aplicación de los procedimientos y normas de control interno en relación con las funciones, responsabilidades y atribuciones de cada dependencia y de los Delegados Departamentales de Recaudo (Ver numeral 1).
- Hacer las recomendaciones a la Administración, sobre el mejoramiento continuo del sistema de control interno. (Transversal en todo el documento)
- Hacer recomendaciones para la adecuada ejecución de los programas y proyectos que desarrolla Fedepanela en calidad de Administrador del Fondo de Fomento Panelero e informar oportunamente sobre las actuaciones de la Administración para las mejoras necesarias Ver numeral 3)
- Hacer seguimiento a los hallazgos y al cumplimiento de los planes mejoramiento. (Ver numeral 6)
- Presentar los informes trimestrales que requieran los Organismos de Control, la Junta del Fondo de Fomento y la Gerencia de Fedepanela. (Transversal en todo el documento)
- Controlar la ejecución presupuestal del Fondo de Fomento Panelero. (Ver numeral 2)
- Emitir conceptos y absolver consultas en materia de cuota de fomento, así como efectuar y presentar a la Junta y al Administrador un cronograma de visitas de verificación (Ver etapa 3)
- Las demás que le defina la Junta Directiva acordes con la normatividad vigente y el contrato de administración de la cuota de fomento.

6. AUDITORÍA A SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Una vez desarrollado el plan de trabajo establecido para el Fondo de Fomento Algodonero en el área de Sistemas y con el objetivo de:

- Validación del sistema de información SIPA y Etiquetas.
- Cumplimiento normativo de derechos de autor y propiedad intelectual del software.
- Realizar seguimiento a la seguridad de la información.
- Evaluación del respaldo y continuidad tecnológica.

Para el segundo semestre del año 2024 la auditoria, realizó la validación de los objetivos establecidos con el fin de verificar su cumplimiento, avanzando en sus actividades de cierre de la siguiente manera:



Fuente. Auditoría Interna del FFP

El cierre de la etapa de ejecución, sensibilización finalizarán en el primer trimestre del año 2025.

7. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A continuación, se resume el seguimiento al plan de mejoramiento realizado por la auditoría interna:

ACTIVIDADES:

- Verificación – Jul/2023-Jun/2024: Pruebas de control por parte de la Auditoría para verificar mediante muestreo el cumplimiento y efectividad de las acciones implementadas por parte de la Administración.

- Acompañamiento Visita CGR – Abr/2024: Se realizó acompañamiento al Administrador en el marco de la Indagación Preliminar No. IP-83112-2023-43136 de la Contraloría General de la República.

- En el año 2024, se emitieron las certificaciones de avance a los dos planes de mejoramiento CGR 2015 y 2022, certificando el cumplimiento alcanzado a diciembre 31 de 2023 y a junio 30 de 2024; estas fueron cargadas al SIRECI por el administrador, en los tiempos establecidos.

RESULTADOS PLAN MEJORAMIENTO 2022-2015:

La implementación de las actividades alcanzadas para este periodo en un 100%, las cuales siguen siendo evaluadas por parte de la auditoría interna en las revisiones del año 2024, con el fin de garantizar su efectividad. A la fecha no se han encontrado novedades en la efectividad de las acciones implementadas, de llegarse a presentar se solicitará al Administrador del Fondo la implementación de nuevas acciones que se inclurán en un nuevo plan de mejoramiento para ser controladas.

8. ACTIVIDADES DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO

PRUEBAS DE CONTROL INTERNO

Se realizan pruebas de control por parte de la Auditoría para verificar mediante muestreo el cumplimiento y efectividad de las acciones implementadas por parte de la Administración. De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Recaudo- Inventarios: Auditoría especial inventarios 2023, para la posible visita de CGR. La revisión del inventario conciliado de todos los departamentos, ha evidenciado que el manejo de las etiquetas es acorde a lo definido en las políticas internas y que, las diferencias encontradas por pérdida o defectos de rollos están debidamente soportados. Así mismo, se han validado las conciliaciones mensuales de los inventarios 2024, encontrando cifras conciliadas y razonables.

Matrices/Procedimientos y Manuales: El FFP cuenta con 1 matriz implementada por cada proceso, para un total de (7), OPORTUNIDAD DE MEJORA: se recomendó realizar seguimiento semestral a los riesgos identificados para controlar su materialización, así como implementar una

matriz de riesgos de Planeación estratégica FFP (Junta Directiva, legal, Aprobaciones Presupuesto e inversión), otra de Control Interno, otra exclusiva de presupuesto y otra exclusiva de Contratación y Compras del FFP al ser procesos transversales donde se pueden materializar muchos riesgos. Estas oportunidades de mejoran se tienen planificadas en el Plan de mejoramiento diseñado por el Fondo, que se describirán en la tabla **Seguimiento Ejecución Plan de Oportunidades de Mejora** del presente documento.

Contratación: Al corte de diciembre 31 de 2024, se observa cumplimiento de herramientas de control interno implementadas en las etapas pre y contractual. Se evidencia la Efectividad de las acciones implementadas.

Pagos e Inversión: Al corte de diciembre 31 de 2024, se observa cumplimiento de herramientas de control interno implementadas en la supervisión del cumplimiento de los requisitos para cada pago (registro contable, la oportuna contabilización del gasto, su respectiva relación de causalidad, el pago de seguridad social y el Vo.Bo. por parte del supervisor contractual para cada pago). Se evidencia la Efectividad de las acciones implementadas.

Algunas de las acciones efectivas que la auditoría ha evidenciado que el fondo de fomento ha implementado, se detallan a continuación:

- Contratación del software de Recaudos. No obstante, se recomienda seguir aumentando su alcance para fortalecerlo como una herramienta integral.
- Refuerzo en el control interno, contratación de un profesional para control interno, articulando los procesos y el debido seguimiento.
- Actualización de manuales, procedimientos, formatos; así como de nuevas herramientas de control.
- Seguimiento fuerte al proceso de Contratación, Recaudo, Inventarios y Financieros.
- Primeras versiones de mapa de riesgos y de procesos.
- Inventarios 2020-2021- 2022 -2023 (soportando la trazabilidad del proceso).
- Conciliaciones mensuales inventarios 2024.

Adicionalmente, a 31 diciembre de diciembre de 2024, La Auditoría realizó seguimiento al plan de acción de las (20) Oportunidades de Mejora diseñadas por el Administrador, que fueron originadas a lo largo de las revisiones realizadas por el Equipo Auditor; encontrando que:

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA

Oportunidad de Mejora	Procesos	% de Avance	Observación (31.12.2024)
1	Recaudo- Sistemas de información	50%	Abierta, Finaliza Dic/ 2027
2	Recaudo	0%	A Implementar AÑO 2025
3	Recaudo	100%	implementada AÑO 2024 Cerrada
4	Recaudo- Técnica	100%	implementada AÑO 2024 Permanente
5	Recaudo- Auditoria	0%	A Implementar AÑO 2025
6	Recaudo	0%	A Implementar AÑO 2025
7	Recaudo- Contabilidad	100%	implementada AÑO 2024 Permanente
8	Recaudo	100%	implementada AÑO 2024 Permanente
9	Recaudo	100%	implementada AÑO 2024 Permanente

10	**Contabilidad-Recaudo-Control Interno**	**100%**	implementada AÑO 2024 Permanente
11	**Financiera**	**100%**	implementada AÑO 2024 Permanente
12	**Financiera**	**25%**	Abierta Implementada AÑO 2024
13	**Presupuesto**	**N/A**	Sin implementar por Presupuesto
14	**Dirección Administrativa y de Recaudo**	**0%**	Abierta se reprogramo implementación para el I trimestre 2025.
15-18	**Control Interno - Directores**	**8,33%**	Abierta, Finaliza Dic/2025
16	**Área Técnica**	**50%**	Abierta, Implementada en la formulación del 2025, Finaliza Dic/2025
17	**Área Técnica**	**50%**	Abierta, Implementada en la formulación del 2025, Finaliza Dic/2025
19	**Recaudo-Área Técnica**	**0%**	A Implementar AÑO 2025
20	**Área Técnica- Sistemas de Información**	**50%**	Abierta Finaliza Dic/ 2027
21	**Sistemas de Información**	**N/A**	Sin implementar por Presupuesto
% DE AVANCE		**54,39%**	**CUMPLIENDO**

Fuente. Auditoría Interna del FFP

Luego de la validación de dicho plan se encontró como resultado:

- (1) Acción implementada Cerrada.
- (2) Acciones sin implementar por limitación en el presupuesto del FFP.
- (6) Acciones implementadas Cerradas de verificación Permanente
- (8) Acciones Abiertas en ejecución.
- (4) Acciones a implementar en la vigencia 2025.

Las acciones de mejora que no cuentan con presupuesto para la implementación, son las siguientes:

- De acuerdo con la nueva implementación de la Resolución del MADR en materia presupuestal, se recomienda que el Fondo inicie la sistematización del proceso, esto es importante para su control y cruce de la información con otros procesos (contabilidad-recaudo-SI).

- Realizar una caracterización sectorial en la que se identifiquen: productores, comercializadores, mano de obra, áreas reales sembradas, y demás a fin de contar con datos precisos sobre el subsector. (Debe ir de la mano con el plan de TI).

La Auditoría Interna realizará seguimiento al avance de las (18) Acciones pendientes (6) implementadas de verificación permanente, (8) Acciones abiertas en ejecución y (4) Acciones por implementar en la vigencia 2025.

Etapa 2. PLAN DE VISITAS

A. PLAN DE VISITAS TECNICAS

Teniendo en cuenta la producción y rendimiento que se obtuvo en el año 2023 y la proyección de la producción del año 2024, se seleccionaron 14 departamentos para llevar a cabo las visitas a productores y en especial, realizar seguimiento al administrador en las diferentes actividades aprobadas en cada área de inversión así:

#	Departamento	Fecha estimada de visita
1	CUNDINAMARCA	may-24
2	BOYACA	jun-24
3	SANTANDER	jun-24
4	CALDAS	Jul-24
5-6	RISARALDA- QUINDIO	Jul-24
7	CAUCA	Sep-24
8	NORTE DE SANTANDER	Sep-24
9	TOLIMA	Sep-24
10	ANTIOQUIA	Sep-24
11	HUILA	Nov-24
12	CAQUETA	Nov-24
13	NARIÑO	Dic-24
14	VALLE DEL CAUCA*	Feb-25

Fuente. Auditoría Interna del FFP

*Las visitas pueden ser reprogramadas dependiendo de la ejecución y comportamiento de cada departamento.

B. PLAN DE VISITAS DE RECUADO

De acuerdo con el recaudo realizado durante la vigencia 2023 por departamento, se estableció un plan de visitas de Recaudo, con el fin de validar el cumplimiento de los pagos correspondientes de la cuota de fomento, y el cumplimento de las fichas de cada uno de los programas, a continuación, se detalla el plan de ejecución:

#	Departamento	Fecha de visita
1	TOLIMA	II Trimestre 2024
2	CALDAS	
3	VALLE DEL CAUCA	
4	HUILA	
5	GRANDES SUPERFICIES BTA	
6	TERCEROS BOYACÁ	
7	HUILA	III Trimestre 2024
8	NARIÑO	
9	ANTIOQUIA	

10	CUNDINAMARCA	
11	CIERRE CARTÓN 2023	
12	QUINDÍO	IV Trimestre 2024
13	RISARALDA	
14	SANTANDER	
15	CUNDINAMARCA-VILLETA	
16	BOYACÁ*	
17	NORTE DE SANTANDER*	
18	CAUCA*	

Fuente. Auditoría Interna del FFP

***Visitas realizadas en Dic/24, adelantando su ejecución estaban programadas para el I trimestre 2025.

Etapa 3. CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO

La Auditoría durante la vigencia 2024 dio cumplimiento de su programa de trabajo aprobado como Auditores Internos del Fondo de Fomento Panelero – FFP. No se presentaron imprevistos en su cumplimiento, los cuales fueron realizados de acuerdo al cronograma y actividades establecidas en el plan inicial de la propuesta aprobada por la Junta Directiva.

.* * * * * * * * * *

Cualquier información que se requiera, con gusto será suministrada.

Atentamente,

July Paola Urrea
Líder
Auditoría Interna
Garssa Consulting S.A.S.